EL LITORAL

Año XXI — No. 5880 — Servicio informativo de "UNITED PRESS" — Edición de 28 páginas — SANTA FE, domingo 4 de junio de 1939 — Redac. y Adm.: San Martín 2653/55

"Gran Bretaña sigue la misma política de 1914" dijo A. Hitler

El Fuehrer denunció la intención inglesa de cercar a Alemania

"Hoy, por primera vez, podemos detenernos orgullosos ante las tumbas de nuestros héroes", concluyó diciendo Hitler

PRONUNCIO UN DISCURSO EN KASSEL

"DOS CAMINOS TIENE EUROPA PARA ELEGIR"

PARIS, 4. — En la reunión del comité ejecutivo del partido Radical Socialista, el primer ministro Edouard Daladier declaró: "He dicho, y lo repito, que Europa tiene que elegir entre la cooperación y la dominación. El gobierno francés ha hecho todo lo que podía, y lo seguirá haciendo, con objeto de lograr que Europa viva feliz dentro de una libre cooperación, y al mismo tiempo quiero asegurar al mundo que Francia está en primera fila entre las potencias que impedirán que Europa sea arrastrada a una guerra por las empresas de dominio".

El jefe de gobierno censuró la pretensión de que Francia sigue una política de encierro y destacó que la nación favorece la idea de la cooperación europea aunque su ofrecimiento no fué aceptado. Subrayó que Francia se opondrá decididamente a la agresión o a cualquier esfuerzo que se haga para perturbar la paz de Europa. "Favorecemos la cooperación —manifestó— cosa que es contraria al encierro pero cada vez que dimos un paso hacia ella se nos contestó con un acto de fuerza. En toda ocasión que la ofrecimos la proposición fué declinada. Aquellos que se rehusaron pretendieron al mismo tiempo prohibir que cooperásemos otros. Es la cooperación que rechazaron eso que llaman encierro. ¿Qué prueba más concluyente de sus deseos de hegemonía pueden presentar sin pretender amenazar el equilibrio europeo de la paz? En este caso se nos encontrará resueltamente opuestos a semejantes aventuras".

"DECIMOS NO, A LA AGRESION"

Daladier continuó diciendo: "Decimos no, a la agresión; decimos no, a la autarquía y a la tiranía; decimos no, al fanatismo ideológico; decimos no, a la exigencia del pretendido espacio vital; decimos no, a todo lo que sea violencia y brutalidad.

"Por esa razón decimos que todas las iniciativas son constructivas. Decimos sí, a todos los esfuerzos de la "entente" por la cooperación; decimos sí, a todas las tentativas que sirvan para llevar al mundo al resurgimiento económico y a una distribución más equitativa de materias primas para estorbar el camino del agresor y para tender la mano a todos los que desean la verdadera cooperación. Por lo tanto, somos defensores de la libertad en todos nuestros actos y todas nuestras iniciativas".

G. Bretaña aceptaría en forma condicional las propuestas rusas

En la reunión del miércoles, el gabinete británico llegaría a esa conclusión

LA INFLUENCIA FRANCESA

Entran en vigencia hoy acuerdos internacionales

SE ACENTUA EL DISGUSTO POR LAS VACILACIONES DE N. CHAMBERLAIN

SE DIRIGE A LA PAZ LA "FAMILIA VOLADORA"

AMPLIO APOYO AL Sr. E. DALADIER

PARIS, 4. — La Comisión Ejecutiva del Partido Radical Socialista aprobó por unanimidad la política exterior y doméstica del jefe de gobierno, señor Daladier. Con ello se le concede carta blanca para determinar las decisiones que tomará el partido en todas las cuestiones importantes.

SE ORDENARON EJECUCIONES EN ALICANTE

Serrano Suñer sería el primer ministro del gobierno español

Serrano Suñer será el primer ministro Cn España

Fué encendido el horno No. 3

El congreso nacional anticomunista se celebraría en Toledo

La policía efectuó otros arrestos

Un caballo de Martínez de Hoz ganó el Gran Prix

UN ACTO DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

Las demostraciones socialistas

Prosiguen las operaciones para salvar al "Thetis" y efectuar una investigación

La prensa británica critica al almirantazgo y pide unánimemente que se determinen las causas del hundimiento

LAS TAREAS DEL REFLOTAMIENTO

Los diarios reclaman una investigación sobre el hundimiento del "Thetis"

El pueblo inglés juzga la catástrofe del "Thetis"

Condolencias de Hitler

LA SITUACION DE LOS JUDIOS DEL "SAINT LOUIS"

Nada se sabe aun sobre la suerte que correrán

INTRANQUILIDAD

El "Saint Louis" apareció cerca de Miami

El emperador Hiroíto dirige con mano firme la política de su país

El "hijo del cielo" se aleja de los precedentes imperiales y da relieves a su modesta personalidad

JAPON Y LAS DEMOCRACIAS

HANKOW, 4. — Se tiene entendido que el oficial británico, teniente Cooper, que fuera detenido en Kalgan, estaba provisto de un permiso de las autoridades japonesas a fin de que fuera en busca de Spears. Al parecer, las autoridades niponas de Kalgan no reconocieron el permiso concedido por las similares de Peiping.

Se ordenó una investigación por el tiroteo del "Liwo"

SHANGHAI, 4. — Las autoridades ordenaron una investigación sobre el incidente del "Liwo", tiroteado ayer mientras iba por el Yangtsé en dirección a Shanghai. Aunque las noticias, sin confirmación, responsabilizan a los nipones por el tiroteo, las autoridades británicas rehusan dar crédito a esas informaciones hasta tanto no se hayan establecido los hechos. Al mismo tiempo se tiene entendido que los británicos no quieren acusar a los japoneses, a menos de estar seguros de su culpabilidad. Las relaciones entre Japón y Gran Bretaña son tales en este momento, que las autoridades inglesas no desean correr el riesgo de molestar al Japón en base a noticias que aún no se han podido confirmar.

Los funcionarios se inclinan más bien a creer que los autores del tiroteo son los piratas que abundan en el Yangtsé y a menudo atacan a las embarcaciones.

Con mano firme dirige Hiroíto los destinos de su país

TOKIO, 4. — El emperador del Japón, Tenno Heika, o "hijo del cielo" para sus millones de súbditos, se aleja de los precedentes imperiales y se arroga un papel activo en el manejo del gobierno, actitud que puede tener el efecto de mermar la influencia de la parte extrema del ejército y virtualmente prolongar la existencia del gabinete encabezado por el barón Hiranuma, que en la semana pasada debió hacer frente a las amenazas de los militares ultranacionalistas. Participan de esa opinión muchas personas de los círculos diplomáticos que siguieron atentamente las labores que el emperador añadió a las que tradicionalmente le corresponden en cuanto a la guerra en China, la situación europea y el bienestar del pueblo. Recientemente el emperador Hiroíto asumió un papel activo que supera el temperamento de sus predecesores y da relieves a su modesta personalidad. El emperador, en lugar de seguir ciegamente las sugestiones de sus asesores que tomaron posiciones de influencia, adopta decisiones bajo la propia responsabilidad y dirige con mano firme la política nacional. A este respecto pueden relatarse los siguientes acontecimientos de evidente significado:

1o.—Actuó como freno sobre la casta militar que amenazó mezclar al gobierno en nuevos conflictos internacionales.

2o. Mantuvo al país alejado de la alianza militar y de Alemania e Italia.

3o. Propició que el Japón continúe su histórica y propia forma de gobierno en lugar de someterlo a transformaciones del tipo europeo.

4o.—Anima los síntomas de una posible mejora de la tirantez de relaciones que se mantienen con las democracias.

En las esferas allegadas a la casa imperial se atribuye al soberano la decisión de poner al Japón fuera del pacto militar propuesto por Alemania e Italia. Se aseguró que el embajador nipón en Berlín, Sr. Roshima, se resolvió a renunciar al tener conocimiento de que la alianza había sido rechazada, pero declinó su actitud al saber que el plan había sido objetado por el emperador. En ese caso no le quedó otra alternativa que acatar la decisión. La concepción japonesa del gobierno quiere que el emperador sea la esencia del Estado y que el Estado sea el emperador en persona. La existencia del parlamento es de escasa importancia, si se tiene en cuenta que el emperador es realmente un autócrata absoluto, y que la rama legislativa tiene el carácter de un barómetro de la opinión pública. Hasta ahora, por regla general, el soberano gobernó de acuerdo con el asesoramiento de sus ministros y en lo pasado la responsabilidad del gobierno descansó en los bloques de mayor influencia en el trono. El poder está dividido en varias oligarquías. Desde el comienzo de la guerra china, el control correspondió al ejército, pero últimamente se tuvo indicios de que los militares desorientados por los contornos de la empresa que se desarrolla en China y divididos por las discrepancias, perdieron parte de su prestigio. En estas condiciones es probable que el emperador Hiroíto, cuidador de las tradiciones, quebrante no solamente las normas estipuladas por los hijos del Sol Naciente, sino que empuñe con mano propia la nave del Estado. Kurahei Yuasa, lord del Sello Privado, tendría mucha influencia en esta evolución. Aunque su título oficial es ese, en realidad desempeña el cargo de activo gobernante. Yuasa es partidario del mejoramiento de las relaciones con Gran Bretaña y Estados Unidos, y se opone a los acuerdos militares con Alemania.

LA RENUNCIA DEL DR. COSTA MENDEZ DEL P. D. NACIONAL

En círculos bien informados se dice que tal dimisión sería retirada

GESTIONES

CORDOBA, 4. — El presidente del Partido Demócrata Nacional de esta provincia, senador nacional, Dr. José Heriberto Martínez, continuó sus gestiones para lograr del ex interventor federal en la provincia de San Juan, Dr. Nicanor Costa Méndez, el retiro de su renuncia como afiliado a dicho grupo político, actitud adoptada, como se recordará, a raíz de las derivaciones que tuviera la misión federal en San Juan que encabezaba el Dr. Costa Méndez. A ese esfuerzo del Dr. Martínez se han sumado los de varios dirigentes de significación, habiendo trascendido que estaría ya asegurada la incorporación del dimitente.

En las mismas esferas políticas se afirma igualmente que en la próxima reunión que efectúe la junta central de los Demócratas Nacionales, será rechazada la mencionada renuncia.

Resultados de un festival pugilístico

CORDOBA, 4. — Tuvo efecto anoche en esta ciudad un interesante festival pugilístico, cuyos encuentros estuvieron a cargo de aficionados uruguayos y cordobeses. La reunión, que fué organizada por el Córdoba Sport Club, fué presenciada por un crecido número de aficionados.

Los resultados de las peleas fueron los siguientes:

Peso mosca: Eduardo Esquivel, cordobés, ganó por puntos a Pedro Carrizo, uruguayo.

Peso gallo: Ramón Videla, cordobés, ganó por puntos a Antonio Lavalle, uruguayo.

Peso pluma: Justo Deanés, cordobés y Basilio Alvez, uruguayo, hicieron match draw.

Peso liviano: Domingo Aquino, cordobés, y Angel Cabos, uruguayo, empataron.

Peso medio mediano: Antonio Lozano, cordobés, ganó por puntos a Ismael Iruriela, uruguayo; Raúl Rodríguez, cordobés y César Zeta, uruguayo, hicieron match draw.

Peso medio pesado: Armando Paya, cordobés, y Anastasio Silva, uruguayo, empataron. Todos los encuentros fueron a cinco rounds de dos minutos; los fallos fueron bien recibidos por el público.

Reunión de los "antisabattinistas"

CORDOBA, 4. — Celebró una nueva reunión la junta radical de tendencia antisabattinista, presidida por el ex gobernador de la provincia, Dr. José Antonio Ceballos. En dicha reunión la presidencia informó sobre el fracaso de las gestiones iniciadas para unir los grupos adversos, dentro del radicalismo, al gobernador de la provincia, Dr. Amadeo Sabattini, señalando que los amigos del Dr. Agustín Garzón Agulla, que auspician la candidatura de éste para la primera magistratura de Córdoba, no aceptan ningún pacto de fusión con círculos radicales anti oficialistas, sino la incorporación de todos los afiliados radicales que lo deseen.

SORIA VENCIÓ BIEN A ANSINI

BUENOS AIRES, 4. — Una valiosa victoria, que informa elocuentemente sobre los progresos que se están operando en su manera de combatir, fué la obtenida anoche por Tito Soria frente al italiano Gustavo Ansini. El primero subió al ring pesando 61 kilogramos y su adversario 500 gramos menos.

Las primeras vueltas no acusaron ventajas para ninguno de los dos púgiles. Soria atacó constantemente pero no pudo ubicar golpes netos en tanto que Ansini golpeaba siempre con éxito consiguiendo mantener el equilibrio del combate.

En esta forma se llegó hasta el octavo round que marcó una gran reacción en Soria que salió más decidido a combatir desorientando de tal manera a su adversario que en el siguiente round no hizo otra cosa que defenderse esperando que el ritmo violento que había impuesto a la lucha su adversario lo cansara. Soria se dió una tregua en el décimo round, lo que aprovechó Ansini para accionar en un plano de igualdad pero en las dos últimas vueltas nuevamente el argentino volvió al ataque castigando reciamente a su adversario que terminó la pelea completamente agotado.

La victoria de Soria fué recibida con gran entusiasmo por el público que decididamente lo ha hecho uno de sus ídolos, predilección justificada pues es un hombre que siempre brinda espectáculos interesantes.

Más aplomado que en anteriores combates, anoche venció en forma amplia a Ansini a quien había derrotado ajustadamente hace poco más de un mes. Indiscutiblemente Soria es un liviano de condiciones pero que necesita pulir mucho su estilo para que se lo pueda considerar realmente, no en base a lo que opina el gran público, un hombre de primera fila. Sin embargo, es innegable que Soria ha acusado progresos técnicos que suscitaron comentarios elogiosos de los críticos. Una vez que haya pulido su estilo, factor primordial, unirá a él su gran combatividad y podrá consagrarse como un púgil de excepción entre todos los que han surgido en los cuadriláteros argentinos en estos últimos años.

CREDITOS PARA LA DEFENSA DE SUIZA

ZURICH, 4. — Por 431.000 votos contra 180.000, resultado del plebiscito nacional, se aprobó la concesión de créditos por cuatrocientos millones de francos suizos para la defensa nacional y obras públicas.

LOS EE. UU. DE EUROPA ES EL IDEAL DE BENES

El ex presidente checo no sólo trabaja por la libertad de su país

DECLARACIONES

NUEVA YORK, 4. — El doctor Eduardo Benes, ex presidente de Checoeslovaquia, no sólo está decidido a que su país recobre su condición de Estado real y normal de Europa, sino que abriga la esperanza de originar una campaña cuya finalidad será la formación de los Estados Unidos de Europa, bloque suficientemente poderoso como para resistir las intrigas de las potencias totalitarias y bastante unido como para servir de cimiento a la estructura de la paz europea. Tal es la opinión que fué expresada hoy por los observadores políticos de experiencia, quienes siguieron detenidamente la marcha de los acontecimientos europeos desde la anexión de Bohemia-Moravia y las actividades del Dr. Benes desde que éste llegó a Estados Unidos para proseguir su campaña de restaurar a Checoeslovaquia. Su aspiración es similar a la que tenía él mismo y el Dr. Tomás Masaryk cuando 20 años atrás crearon ese Estado.

Los estudiosos de la política están asombrados ante la enorme energía y celo del hombre que fuera una vez descripto como el estadista más hábil de Europa. El doctor Benes ha aceptado dirigir a más de 2.000.000 de checos y eslovacos que tratan de establecer una nueva República. El doctor Benes declaró que, luego de llegar a un acuerdo con sus colaboradores en Londres, París, Moscú y Washington, piensa dar a publicidad un manifiesto destinado a todo el pueblo checoeslovaco con el cual se encontrará en condiciones de emprender una nueva acción política. Manifestó que ello significa que, en nombre de los checoeslovacos que no pueden hablar libremente por sí mismos, "entramos en la fila de los Estados que están formando el frente europeo contra la agresión". Recientemente el doctor Benes hizo su primera declaración sobre el particular, después que los representantes de las organizaciones checoeslovacas en Estados Unidos, que preparan las bases de un nuevo consejo nacional checoeslovaco, compuesto por checos y eslovacos residentes en Estados Unidos sudamericanos, Canadá y otros países, le solicitaron que encabezase el movimiento en pro de la independencia. Reiteró que no ha cesado de trabajar a favor de su patria desde que la población abandonó en octubre pasado a raíz de la decisión de Munich y subrayó que su llamamiento a las naciones para que se abstengan de reconocer el "anschluss" aun se mantiene en pie aunque el territorio esté actualmente sometido a la jurisdicción nazi. "He iniciado las negociaciones —dijo— con diversas figuras políticas checoeslovacas de prominencia que actualmente viven fuera de la patria y lo hago con el fin de preparar lo que vosotros, las organizaciones checoeslovacas, exigís, esto es: la iniciación de un nuevo movimiento de liberación en todo el mundo.

Este movimiento, que respeta todas las leyes y objetivos políticos de todos los Estados a quienes concierne, tiene como finalidad la de trabajar contra la supresión de los derechos y la libertad de nuestra patria y preparar la restauración de la independencia provisionalmente interrumpida."

El doctor Benes se mantiene en comunicación con todos los representantes oficiales de Checoslovaquia que aun están facultados y, luego de ponerse de acuerdo con los de mayor influencia, anunció que era un directorio político el "que representará a nuestro movimiento en el mundo entero y dirigirá todas nuestras actividades. Entre las personas con quienes espero llegar a un acuerdo, figuran Jan Masaryk, hijo del fundador y primer presidente de Checoeslovaquia, y que fué ministro de su país en Londres, y los ministros Vladimir Hurban, acreditado en Washington; Esteban Ossusky, acreditado en París; Zdenek Fierlinger, acreditado en Moscú, y el ex ministro del Interior, doctor Yuraj Slavik. Expresó que la formación real de un nuevo gobierno sólo requiere un telegrama enviado a los colaboradores checoslovacos en Washington, Londres, París y Moscú. Con ello se resucitaría la creación de la República checa en Pittsburgo.

PALABRAS DE ALBERT LEBRUN

LILLA, 4. — Al hablar durante el banquete servido en la exposición del Progreso Social, el presidente de la nación, señor Albert Lebrún, manifestó que es indispensable para la actividad económica normal de Francia, continuar los preparativos de la defensa nacional. "Vengo a felicitaros —dijo— por no haber permitido que los sucesos os apartaran de las tareas concebidas en épocas más tranquilas y por haberlas cumplido, a pesar de las dificultades de la incertidumbre actual. Habéis dado un ejemplo de sangre fría, valor y confianza. Que él traiga buena suerte a la exposición y le dé el éxito que merece. La defensa nacional, que es la finalidad suprema de todos los franceses en la época presente, no sólo requiere grandes ejércitos adiestrados, buenos aprovisionamientos de armas y municiones, sino un espíritu elevado para hacer frente a todas las eventualidades."

Funcionaron con regularidad los comicios radicales en Rosario

Sigue siendo delicado el estado de salud del intendente municipal doctor Ortiz Grognet

LA VISITA DEL GOBERNADOR IRIONDO

ROSARIO, 4. — Comenzaron esta mañana las elecciones internas del radicalismo, informando la Junta Electoral que han instalado todas las mesas en Rosario, aunque no hubo mucha afluencia de votantes.

No se tienen noticias de la campaña, y si no hay elecciones complementarias, el sábado se reunirá en Santa Fe la junta electoral partidaria, para proclamar a los triunfantes en los comicios de hoy.

La salud del Intendente

ROSARIO, 4. — Sigue delicado el estado de salud del intendente municipal doctor Ortiz Grognet, que ayer tarde tuvo una nueva recaída.

Infórmase esta mañana que se notaba una leve mejoría, desfilando por el sanatorio de los doctores Llanos y Prémoli, numerosas personas de ambos sexos, para interesarse de su salud.

Mañana se cumplirán 3 meses que el doctor Ortiz Grognet, asumió sus funciones.

El gobernador Iriondo

ROSARIO, 4. — Ayer tarde regresó a Santa Fe, el gobernador Iriondo, que vino con objeto de visitar en los sanatorios donde se asisten, al ministro de Hacienda doctor Argonz y al intendente municipal doctor Ortiz Grognet, estando dos veces, en busca de noticias del último.

El doctor Iriondo almorzó en casa del jefe de policía doctor Martínez Civetti y por la tarde, acompañado del ex intendente Palacios y de un ingeniero, visitó la zona sud de la ciudad, comprendida por la avenida Lagos, calles Pichincha y Salta y viaducto Escalada, exhibiéndose planos de algo que se proyecta en esa zona.

Tal fué así, que luego el doctor Iriondo, en la calle Pichincha de Jujuy a Brown, entró en algunos edificios donde funcionaron antes las casas de tolerancia, que están desocupados o son ahora inquilinatos.

La huelga de escoberos

ROSARIO, 4. — En una asamblea celebrada anoche por el gremio de escoberos en huelga, se resolvió seguir el movimiento, mas cuando los patrones no han demostrado hasta ahora, ningún interés en su solución.

Enfermos conocidos

ROSARIO, 4. — En el sanatorio "Británico" se encuentra internado el ex senador demócrata progresista por San Martín, doctor Luis Bernardo Guevara, cuyo estado inspira serios cuidados.

Hace como 3 meses en Piamonte, donde reside, en circunstancias que manejaba su automóvil, chocó con un camión resultando herido, y aunque mejoró después, ahora surgió una complicación que hace temer por su vida.

También se encuentra en el mismo, el ministro de Hacienda doctor Argonz, infórmandose que su estado es satisfactorio.

Traslado de presas

ROSARIO, 4. — Hoy han sido trasladadas al Asilo del Buen Pastor, las mujeres Margarita I. de Juovita, Julia H. de Clarke y Angela Cóppola, presas a raíz de la detención de Agata Galiffi de Luchini y de Arturo Pláceres.

En cuanto a los hombres, Tomás Clarke, Leandro Rafael Foliano y Miguel Rescia, continúan alojados en la alcaidía policial.

Un hombre fué muerto por un tren

ROSARIO, 4. — Esta madrugada a las 4.55 horas, en vías del Ferrocarril Central Argentino o calle Montevideo, sobre el costado oeste de ésta, fué encontrado completamente destrozado el cadáver de un hombre joven, suponiéndose que ha sido víctima de algún tren. Por unos recibos que tenía entre sus ropas, supónese que puede ser Eleuterio Aguirre.

Estaríase en presencia de un crimen

ROSARIO, 4. — Esta mañana a las 8.30, concurrió a la comisaría de Alberdi, el maquinista del Ferrocarril Provincial de Santa Fe, Marcelino Mediavigilia, que vive en la calle 15 número 96, para manifestar que en circunstancias que dirigía la locomotora No. 331, a la altura de kilómetro 9 de la estación Sorrento Cambios, notó al costado de la vía el cadáver de un hombre.

Se trasladaron a ese sitio, las autoridades policiales de Alberdi, comprobando que había tirado el cadáver de un hombre, al parecer italiano, linghera, como de 50 años, que presentaba el hundimiento del costado derecho del cráneo, producido al parecer con un objeto duro. Revisados los alrededores, como a los 10 metros donde estaba el cadáver encontróse un palo partido en dos partes, que presentaba vestigios de sangre, suponiéndose por el estado de la víctima, que el hecho se ha producido de 4 a 7 horas de hoy. También se comprobó que después de muerto, el cadáver ha sido arrastrado cerca de 10 metros, depositándole sobre un maizal, teniendo sobre la cabeza, la linghera. Considera la policía, que se está en presencia de un crimen.

Inauguración de una muestra pictórica

BUENOS AIRES, 4. — El Museo Municipal de Bellas Artes reanudará mañana sus actividades, procediendo a la inauguración de una muestra que tendrá efecto en una de las salas del Concejo Deliberante, y en la cual serán exhibidas obras de artistas argentinos producidas alrededor del año 1910, entre otros, de los siguientes autores: Sivori, Correa Morales, de la Cárcova, Malharro, Fader, Ripamonti y Alice. Con este motivo, se realizará una sencilla ceremonia a las 17, a la cual han sido invitados el intendente, Sr. Goyeneche, sus secretarios, autoridades de Bellas Artes, coleccionistas y artistas.

Ciclo de conferencias

BUENOS AIRES, 4 — Mañana a las 19 se reunirá la comisión cultural de la Unión Cívica Radical, Junta Reorganizadora Nacional, a fin de ajustar la organización de un ciclo de conferencias que esta entidad política se propone desarrollar durante el presente año. La primera de estas conferencias será pronunciada el lunes 12 del actual, a las 19, y estará a cargo del Dr. Santiago G. Fosse, quien hará una reseña de la labor parlamentaria desarrollada por los diputados que, elegidos por la agrupación, representan a la Capital en el Congreso.

Ampliación de un hospital

BUENOS AIRES, 4. — Mañana darán comienzo en el Hospital Pirovano las obras de ampliación y mejoras proyectadas por la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, cuyo costo se eleva a 90.000 pesos. Comprenden esas mejoras la ampliación del Instituto de Maternidad y la construcción de un gran depósito de car-

Agata Galiffi de Luchini y el "pistolero" Pláceres llegaron hoy a Tucumán

Ambos delincuentes viajaron estrechamente vigilados por una fuerte escolta policial

GRAN ENTEREZA DE PLACERES

TUCUMAN, 4. — Esta mañana, en el tren procedente de Rosario, llegaron Agata Galiffi y A. Pláceres, remitidos por la justicia de la citada ciudad para ser puestos a disposición de las autoridades de ésta, con motivo de la construcción del túnel para saquear el Banco de la Provincia y por la falsificación de billetes de 10, 50 y 100 pesos, delitos en los que intervino la banda capitaneada por la hija del tristemente célebre "Don Chicho Grande".

Agata Galiffi y Pláceres viajaron estrechamente vigilados por numerosos policías, adoptándose tales extraordinarias medidas de precaución porque las autoridades no llegaron a descartar totalmente la hipótesis de un posible intento de libertar a los detenidos, por parte de los cómplices de los mismos que aun se hallan en libertad. Agata hizo el viaje demostrando gran depresión de ánimo, en tanto que Pláceres conservó su entereza aparentando serenidad. Un público numeroso aguardaba la llegada de la casi cinematográfica pareja de delincuentes, pero esa expectativa fué burlada por la policía en el deseo de evitar aglomeraciones y posibles dificultades, resolviéndose hacer detener al convoy en un paso a nivel cercano a la cárcel penitenciaria. Allí, previo despliegue inusitado de policías, Agata y Pláceres descendieron del vagón en que viajaban y fueron llevados directamente al establecimiento penal, en donde quedaron alojados.

Una nueva investigación se practicó en el túnel

TUCUMAN, 4. — Ayer descendieron al interior del túnel por la tercera boca los técnicos del departamento de obras públicas con el objeto de efectuar un reconocimiento de las losas de la bóveda del Banco de la Provincia de Tucumán que sirve de piso a la casa del tesoro. Informaron que ésta no presentaba señales de que se hubiera intentado su perforación. Dichos informes, no obstante, contradicen otros, dados por los bomberos, según los cuales aseguran que la losa fué perforada hasta quedar al descubierto los hierros que forman la trabazón, habiéndose encontrado inclusive un pequeño barreno en el interior del túnel.

En esta ciudad existe gran expectativa por la llegada de los detenidos Arturo Pláceres y Agata Galiffi de Luchini. La policía tomó medidas extraordinarias de precaución, suponiéndose que los detenidos serán desembarcados en alguna estación rural y, desde allí trasladados ocultamente a ésta, a fin de evitar aglomeraciones de público que podrían dar origen a incidentes.

Temblores en San Juan

SAN JUAN, 4. — Ayer se sintió en esta ciudad, en horas de la madrugada, un fuerte temblor de tierra que provocó alarma entre la población.

Numerosos vecinos hicieron disparos de revólveres para despertar a quienes se hallaban entregados al reposo ya que se temió que el fenómeno sísmico asumiera graves proporciones. Afortunadamente no se registraron víctimas ni daños materiales. Alrededor de las 10.35 el fenómeno se repitió pero esta vez con mucha menor intensidad.

Los temblores fueron sentidos, además, en numerosas localidades, entre ellas Santa Lucía, Trinidad y Desamparados pero las informaciones recibidas hacen saber que tampoco tuvo consecuencias graves.

Se considera afectado por una medida del interventor el Dr. Bazán Mendoza

SAN JUAN, 4. — El ex juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. Abel Bazán Mendoza, a quien el comisionado nacional, Dr. Evaristo Pérez Virasoro, acaba de reemplazar por el Dr. José Méndez Trongé, se dirigió a la Suprema Corte solicitando la formación de un sumario para que se investigue su actuación pública y privada. El Dr. Bazán Mendoza se considera afectado por la anunciada medida del interventor federal.

Jugando en mejor forma N. O. Boys venció hoy a Huracán, por dos a uno

A los 29 minutos del segundo período, Sánchez anotó el goal de la victoria

DOMINARON LOS LOCALES EN EL 2o. TIEMPO

ROSARIO, 4. — Una concurrencia superior a 30.000 personas se hizo presente esta tarde en la cancha de N. O. Boys donde disputaron el anunciado match los locales y Huracán de Buenos Aires.

Los equipos, a las órdenes del árbitro Caswell, formaron así:

Huracán: Barrionuevo; Marinelli y Alberti; Bongiovanni, Giúdice y Tittonell; Unzué, Bálsamo, Massantonio, Baldomedo y Saldomando.

N. O. Boys: Luis Heredia; Gilli y Soneyro; Sisniega, Peruca y Pellegrini; Belén, Fabrini, Gómez, Morosano y Sánchez.

El partido

A las 14.35, Gómez inició el juego con un pase a Fabrini y éste devolvió a Gómez quien, al tratar de hacer un pase a Morosano, fué despojado por Bongiovanni, quien tiró hacia adelante.

Al minuto de juego, Giúdice despojó a Gómez para ceder a Massantonio y éste rápidamente cruzó a la izquierda tomando Saldomando quien, al pretender avanzar, fué víctima de un foul por parte de Sisniega, que ejecutó el mismo Saldomando, rechazando Soneyro.

Las acciones en los primeros minutos transcurrieron equilibradas, con leve tendencia a Huracán. De tal manera, a los seis minutos, Unzué recibió de Bongiovanni despidiendo un centro que Soneyro sacó al corner. Ejecutó Unzué y recibió la pelota Massantonio para rematar fuerte pero Heredia detuvo en gran forma.

A partir de los 8 minutos el juego se hizo más equilibrado con leve tendencia a N. O. Boys. A las 11 minutos avanza N. O. Boys por intermedio de Morosano, quien recibe de Peruca y, después de eludir a Giúdice, cede a Sánchez. Este despide un centro que al pretender rechazar Alberti, comete hands penal que el árbitro no sanciona por haber sido la pena no intencional.

Apertura del score

A los 27' se produce la apertura del score en la siguiente forma: Peruca despoja a Massantonio y cede a Gómez; el centro forward rojinegro pasó rápidamente a Morosano quien avanza y corta a Fabrini. El insider derecho elude a Alberti y con un tiro bajo que pega previamente en un poste, decreta la apertura del score.

A raíz de este contraste las líneas de Huracán reaccionaron. No obstante ello las acciones continúan en forma equilibradas.

A los 30 minutos Giúdice despoja a Gómez, quien cede a Unzué. El winger centrea pero Heredia, saliendo del arco, consigue neutralizar evitando una arremetida peligrosa de Massantonio.

A los 33 minutos Gómez recibe de Peruca, elude a Giúdice y corta a Morosano quien, solo frente al arco, bate a Barrionuevo por segunda vez pero el referée anula en tanto por off-side.

Hasta la terminación del primer tiempo no hubo jugadas de mayor atracción.

Segundo período

A las 15.30, se inició el segundo período. Massantonio cede a Baldomedo, quien pretende avanzar pero es detenido por Peruca. El half pasa a Gómez, éste cruza a Belén el que se corre y despide un centro que Barrionuevo salva bien.

Hasta los 20 minutos el dominio de N. O. Boys en este período es absoluto.

Empate de Huracán

Pese a que los locales estaban jugando en mejor forma, a los 23 minutos Huracán consiguió empatar. La defensa local se hallaba muy adelantada, circunstancia que aprovechó Bongiovanni para ceder a Unzué. Este se corrió por el wing y tiró un centro que Massantonio no alcanzó, pero en cambio sí lo hizo Baldomedo quien, libre de adversarios, anotó el tanto del empate.

A raíz de este tanto, se notó una leve reacción en Huracán, pero duró pocos minutos.

El tanto de la victoria

A los 29 minutos avanzó Fabrini y cedió a Belén. Este despide un centro que Gómez y Morosano no consiguen tomar pero, en cambio, sí lo hizo Sánchez, quien con un tiro recto y potente anotó el gol del triunfo.

Hasta finalizar el período las características fueron más o menos análogas. Quiere decir que N. O. Boys se mantuvo siempre en la ofensiva. El partido, en consecuencia, terminó con el siguiente resultado:

N. O. BOYS	2
HURACAN	1

La recaudación alcanzó a 29.000 pesos.

Resultados del fútbol porteño

Newell's Old Boys se impuso a Huracán

BUENOS AIRES, 4. — Una nueva fecha se disputó esta tarde, correspondiente al campeonato profesional de fútbol de primera división, registrándose los siguientes resultados:

Boca Juniors	1
Racing	0
N. Old Boys	2
Huracán	1
V. Sársfield	2
Estudiantes	1
Independiente	7
Arg. de Quilmes	0
Lanús	3
Chacarita Juniors	2
River Plate	4
Platense	1
Tigre	4
F. Carril Oeste	1
San Lorenzo	4
G. y Esgrima	1
R. Central	1
Atlanta	0

Continúan los agasajos al regente de Yugoeslavia

BERLIN, 4. — Por segunda vez desde el jueves los soldados y empleados alemanes tendrán el lunes medio día franco para que puedan reunirse en las calles, a fin de ver la despedida al príncipe Pablo, regente de Yugoeslavia, y a la princesa Olga, que darán por terminada su visita de varios días.

Lo mismo que en ocasión de su llegada, el ministro de Propaganda, Sr. José Goebels, dió una proclama informando que todos los negocios, oficinas y fábricas de Berlín deberán cerrar sus puertas mañana a las 15, permitiendo a sus empleados que despidan a los ilustres visitantes. El príncipe y la princesa pasan el día de hoy como huéspedes del mariscal Hermán Goering. Luego de visitar a la mañana el lugar en donde se halla la escuadrilla de caza Richtofen, en Doeberitz, los visitantes, acompañados por Goering recorrieron el suburbio de Gatow. Enseguida almorzaron con el mariscal en el comedor de la aviación de guerra. Para la tarde tienen proyectada una jira por las colinas de un lago de las cercanías. A las 12.30, Goering y su esposa ofrecerán a los príncipes un banquete en el palacio de Charlottenburg.

Conmemoración del Combate del Quebracho

Se efectuó hoy en San Lorenzo

SAN LORENZO, 4 (Corresponsal) — Numeroso público asistió al acto conmemorativo del combate del Quebracho, notándose la presencia de delegaciones de Santa Fe, Rosario, Buenos Aires y otros puntos del país. En nombre de la Junta de Estudios Federalistas de Santa Fe, habló el doctor José María Funes, cuyo discurso fué seguido con atención por la concurrencia. En el acto que fué amenizado por la banda de música de la policía de Rosario, estuvieron presentes, entre otros representantes oficiales, el subprefecto del Resguardo de Rosario, señor Moreno, quien investía la representación del ministro de Marina, como así también un alto oficial del ejército, en representación del ministro de Guerra. Por su parte, las autoridades departamentales prestaron su cooperación para el mejor brillo de la conmemoración, que alcanzó el éxito previsto.

Círculo Israelita

Postergación del chocolate infantil que debía realizarse esta tarde

La Comisión Directiva del Círculo Israelita ha resuelto postergar para el domingo próximo a las 15, el chocolate de camaradería que debía servirse esta tarde en su local a los alumnos de la escuela Popular Israelita I. L. Peretz y Escuela Israelita Sionista. Obedece tal resolución al hecho de haber comunicado la dirección de la [illegible] por haber coincidido el tiempo [illegible].

HOMENAJES POPULARES

Se ha podido observar en los últimos tiempos la realización de festejos u homenajes, a los cuales se les asigna el carácter de populares, con una frecuencia que no deja de llamar la atención y en una forma que muchas veces no coincide con la importancia del hecho que se recuerda o se festeja. Basta que se inaugure una obra pública, no importa la categoría que tenga, para que se constituya una comisión, en la que suelen participar funcionarios de la administración pública, que se dedica a la elaboración de un programa de festejos, solicitando la cooperación y hasta el apoyo económico del pueblo y la adhesión de las autoridades. Estas se prestan generalmente a participar en los actos que se realizan, trasladándose con frecuencia, y rodeadas de numerosa comitiva, a los lugares donde ellos se llevan a cabo, lo que no sólo ocasiona gastos que recaen sobre el erario público, sino que distraen tiempo que podría ser mejor aprovechado originando también, trastornos a las autoridades que deben organizar la recepción en el lugar que visitan. Con mucha frecuencia se habla de las dificultades porque atraviesa la provincia y la municipalidad de esta capital, y muchas veces no se llevan a cabo obras de verdadera utilidad pública o no se satisfacen necesidades elementales de la higiene, salud pública o educación del pueblo, alegando falta de recursos, pero este problema no parece existir cuando se trata de votar partidas para costear estos homenajes o los gastos que demandan los traslados de los funcionarios y sus comitivas.

De esta manera se introduce una práctica a la que el pueblo no estaba acostumbrado y que no condice con su sentimiento democrático, por cuanto en realidad, quienes reciben el homenaje son los representantes del gobierno, como si el pueblo tuviera que demostrar su adhesión y agradecer la realización de una obra, que sólo constituye una obligación del estado. Pareciera así existir el propósito de tener al pueblo ampliamente informado sobre las obras que se realizan, aprovechando todos los recursos que brinda la publicidad para llevarla a cabo, lo que no ocurre sin embargo para otros actos relacionados con la administración y marcha de las finanzas públicas, sobre lo que no se observa igual procedimiento.

Al prestarse las autoridades a participar en estos homenajes, no sólo comprometen la propia seriedad de su investidura, sino que se desvirtúa el carácter del homenaje popular, ya que, al quitarle la espontaneidad que constituye su base esencial, pierde todo el valor que podría tener y que sería el único motivo que mereciera realmente la participación de representantes del gobierno.

El pueblo, sin embargo, no participa con el mismo entusiasmo de los organizadores en estos homenajes, y se muestra remiso en acudir a ellos, porque comprende, quizás, que los actos de gobierno, cuando verdaderamente se realizan de acuerdo con las aspiraciones de la mayoría y cumplen sanos propósitos de adelanto y mejoramiento en el orden social y económico, no necesitan del estímulo de homenajes carentes de espontaneidad, sino que se imponen por su propio peso y son objeto de gratitud y reconocimiento en la medida en que realizan esa condición.

INSTRUMENTOS POLICIALES DE TORTURA

El juez Dr. Goyena, de la Capital Federal, termina de absolver a un acusado, al que se le imputaba la comisión de dos homicidios y para el cual el fiscal había pedido una pena de 25 años de prisión. Lo extraordinario del caso no reside tanto en la diferencia de apreciación de los hechos habidos entre el magistrado y el representante del ministerio público, como en las revelaciones que se hacen en el fallo.

En los considerandos de la sentencia el Dr. Goyena hace revelaciones sensacionales acerca de la actuación criminal que ha correspondido a la policía en la substanciación del proceso. En efecto, del escrito surge que el acusado fué objeto de torturas salvajes. Nueve meses fué sometido al procedimiento de la "picana eléctrica". En una comisaría de la provincia de Buenos Aires, famosa por sus instrumentos de tortura, le aplicaban un cable en la mano, otro en un pie y, además, un hierro con contacto eléctrico en el pecho, mientras lo obligaban a declararse autor de los delitos referidos. Además le enseñaban palabra por palabra lo que debía declarar ante el juez y cuando repetía en forma defectuosa los términos, le aplicaban nuevamente las descargas eléctricas. Los exámenes médicos realizados un mes después, permitieron comprobar la existencia de cicatrices de erosiones en las muñecas y en el pecho y de contusiones en las piernas. Si no fuera la afirmación autorizada de un magistrado, costaría creer que en un país civilizado los habitantes están expuestos a sufrir las consecuencias de los desahogos criminales de funcionarios policiales que no se detienen ante ningún escrúpulo para hacer delincuentes de hombres inocentes. Por este procedimiento la policía hizo confesar al acusado dos delitos que no había cometido. Sus declaraciones maravillaron al juez por la forma "fotográfica" en que se expresó el inculpado, y lo rápida, absoluta y literalmente perfectas. El magistrado dice que las únicas pruebas de culpabilidad que existen en el caso, es la doble confesión del acusado, que lo mismo hubiese podido ser triple, cuádruple, etc., si tal hubiese sido el número de delitos inculpados.

Esta breve relación basta para calificar la conducta policial en el caso que comentamos. El proceso revela que hechos monstruosos como éste y otros como el caso [illegible] en la provincia de Buenos Aires, tienen su origen en los bajos instintos que predominan en ciertos elementos policiales y en la imperfección de nuestras leyes procesales que hacen posible la comisión de injusticias de esta naturaleza. Por otra parte, no hay una ley que provea especialmente estos casos. Y hay que dictarla, porque no es posible que el estado, que administra justicia y persigue el delito por medio de sus jueces y funcionarios policiales, no dé al damnificado injustamente un arma para que pueda llegar a obtener una indemnización moral y material del daño que se le ha hecho y para que los culpables de tamañas monstruosidades no queden en la impunidad sin afrontar la responsabilidad que les corresponde ante la sociedad.

Revela también el fallo que en nuestro país, a pesar de las expresas disposiciones constitucionales, existen los instrumentos de tortura y son empleados bárbaramente, por las mismas instituciones del Estado, para hacer confesar delitos imaginarios. Se da el caso de que la misma policía o los jueces hacen trascender al público que un acusado fué sometido a tantas horas de interrogatorio o se le ha tenido diez o doce de pie en el calabozo. Se hace pública la presión moral y física que se ejerce sobre los acusados para obtener una confesión, y esto ante la indiferencia de quienes están llamados a poner fin a esas ignominias.

Los casos que se han revelado de un tiempo a esta parte, finalmente, hacen pensar en cuántos infelices inocentes, que no han tenido la fortuna de demostrarlo, han purgado y están purgando delitos que no han cometido, por la acción de policías irresponsables, con funcionarios de instintos perversos a su frente.

DESARROLLO ALARMANTE DE LA ANQUILOSTOMIASIS

La Dirección de Higiene de la provincia ha elevado al ministro de Gobierno un informe con los resultados de la investigación llevada a cabo por esa dependencia sobre la propagación de la anquilostomiasis y la uncinariosis en el departamento Garay. Si bien es cierto que el problema de estas enfermedades contagiosas no constituye nada desconocido para las autoridades sanitarias de la provincia, por cuanto ya en otras ocasiones se hicieron algunos intentos para combatirlas, el informe elevado por el director general de Higiene contiene una grave revelación cuando señala que el número de las personas contaminadas, que en el año 1922 ascendía a un 23 o/o de la población, llega en la actualidad a un 83 o/o. Otra observación importante hace el referido funcionario, y es que, pese al estado alarmante en que se encuentra la propagación de esas enfermedades en el departamento Garay y principalmente en Cayastá, las campañas de profilaxis que se realizaron anteriormente, han sido ineficaces por falta de continuidad en la acción.

Si bien es cierto que las dos enfermedades, la uncinariosis y la anquilostomiasis son de propagación fácil, por cuanto su contagio puede realizarse por vía bucal, cutánea y respiratoria, el tratamiento simple que requieren ambas para su curación, revela que la atención que se le ha prestado al problema en ese departamento ha sido nula. A ello hay que agregar también lo sencillo de los métodos preventivos, que generalmente se reducen a usar calzado, para impedir la contaminación por los pies y a la construcción de retretes. Si a estas medidas de profilaxis indirecta, se agrega el tratamiento de los enfermos, en la forma como lo señala el mismo informe elevado al ministerio de Gobierno, lo que no demandaría una inversión muy elevada de dinero, se advierte que, si bien el problema es sumamente grave si se mide el desarrollo adquirido por la propagación de la enfermedad, su efecto disminuye apreciablemente en cuanto a las tareas y recursos que demandaría la campaña profiláctica.

Es necesario que el gobierno de la provincia, y en especial la Legislatura, por las mismas razones que acaban de exponerse, ordene llevar a cabo las medidas que se aconsejan en el referido informe, consistentes en la instalación de dispensarios con personal especializado, divulgando entre la población humilde de la región, que es la más afectada, los medios sencillos de prevención que se aconsejan en estos casos. Conviene asimismo que las comisiones de fomento se interesen en hacer cumplir las disposiciones relativas a la construcción de retretes, llevando a cabo una enérgica acción, única forma de que las medidas rindan el efecto que se desea. Otro aspecto que no deben olvidar las autoridades provinciales cuando se realice el estudio de ese problema, es la ayuda social, consistente en el suministro gratuito de los remedios, proveyendo también al sector más necesitado de la población, especialmente a los niños en edad escolar, del calzado, que constituye para muchos un artículo desconocido, aun en pleno invierno.

El gran desarrollo adquirido por estas enfermedades, que si bien sólo en raras oportunidades producen casos fatales, empobrecen en cambio la salud y predisponen el organismo a adquirir otras enfermedades, como tuberculosis, anemias, etc., obliga al gobierno de la provincia a adoptar con premura las medidas que se aconsejan, sin escatimar recursos en la empresa y poniendo a disposición de las autoridades sanitarias todos los medios que necesiten para llevar a cabo la enérgica campaña que requiere este problema.

Continuará el pago de marzo a los maestros

Se girará la segunda parte a Rosario

Hemos informado que el gobierno entregará mañana al Consejo de Educación, la suma de cien mil pesos, correspondiente al aporte que debe entregar la Municipalidad de Rosario para la formación del fondo escolar.

Con los fondos citados, la repartición escolar ha completado la suma necesaria para pagar los sueldos de marzo, al personal directivo y docente incluídos en la segunda parte del departamento Rosario, y en el día de la fecha será girado a la tercera sección. En consecuencia, solamente se encontrará impago, por el mes citado, el departamento La Capital.

Ocupación de un local

Se autorizó a la dirección de la escuela 485 de Colonia San José, para que proceda al traslado al edificio reparado recientemente por la Sociedad Cooperadora.

Dicho establecimiento, mientras se realizaban las reparaciones citadas, ocupó un edificio cedido gratuitamente al Consejo, por la sucesión de don Luciano Leiva.

EL EJERCICIO DE LA PROFESION DEL NOTARIADO

Proyecto del senador Leiva

El senador por el departamento 9 de Julio, doctor Emilio G. Leiva ha preparado un proyecto reglamentario de la profesión del notariado, que determina que para ejercer la profesión del notariado se requieren las condiciones siguientes:

a) Ser argentino, nativo o naturalizado y en este último caso con una antigüedad de 10 años.

b) Residencia inmediata de tres años en la provincia.

c) Mayoría de edad.

d) Título de abogado o escribano, expedidos por una Universidad Nacional. Los títulos de escribano expedidos después de los 3 años de promulgada esta ley no habilitarán para el ejercicio del Notariado, salvo que se tratara de alumnos ya matriculados en la carrera notarial a la fecha de promulgación de la ley. Quedan reconocidos y tendrán plena validez para el ejercicio de la profesión, todos los títulos emanados de las autoridades judiciales de la provincia antes de que los expidiera la Universidad de Santa Fe.

En el capítulo de las incompatibilidades incluye las siguientes:

Art. ... El ejercicio del notariado es incompatible:

a) Con todo cargo o empleo público retribuído a sueldo por el Estado, Provincia o Municipio.

b) Con todo empleo judicial, cualquiera sea su categoría.

c) Con todo cargo o empleo militar o eclesiástico.

d) Con todo cargo o empleo que le obligue a vivir fuera de la jurisdicción de su domicilio legal.

e) Con el ejercicio de la abogacía.

f) Con el ejercicio del notariado en toda otra jurisdicción.

g) Con el ejercicio de la procuración.

h) Con el ejercicio de cualquier otra profesión liberal.

Camino de San Lorenzo a la ruta Jorge Raúl Rodríguez

Proyecto del diputado Herren

El diputado Sr. Ricardo A. Herren ha presentado el proyecto siguiente:

"Art. 1o. — Autorízase al P. E. a invertir la suma de 120.000 pesos en la construcción de obras básicas del camino de San Lorenzo a la Ruta Jorge Raúl Rodríguez, entre Pujato y Zavalla, pasando por los distritos Ricardone, Echeverría y Roldán, llegando al camino pavimentado Casilda-Rosario a los diez mil metros al oeste de Zavalla.

Art. 2o. — Autorízase al P. E. para que por intermedio de la Dirección de Obras Públicas, se realicen los estudios necesarios para la construcción inmediata de este camino.

Art. 3o. — Declárase de expresa urgencia el cumplimiento de la presente ley, y los gastos que ella demande se pagarán con los fondos previstos por la ley 2484 (arts. 10 y 13) con imputación a la misma.

Art. 4o. — Declárase de utilidad pública las superficies de terreno necesarias para dar al camino un ancho uniforme de treinta metros, facultándose al P. E. a entablar los correspondientes juicios de expropiación.

CASA GRIS

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Se aprobó el resultado de la licitación para los trabajos de reparaciones generales y construcción de una sala de biblioteca en el edificio que ocupa la escuela No. 69, "Dr. Gabriel Carrasco" de Rosario, y se adjudicaron los trabajos citados al Sr. Próspero A. Leipi. En las obras se invertirá la siguiente cantidad y cuyo pago se hará en la forma que se detalla: pesos 9.648,26 por pago en efectivo, 4821,83 en efectivo y 5356,66 pesos nominales en títulos de la ley 2397 aforados al 90 o/o.

—Se aprobó también la licitación de ampliación de la escuela No. 372 de Kilómetro 213 (Dpto. Vera) y se adjudicaron los mismos al señor Lorenzo Vincenal, de acuerdo con sus propuestas, en la suma de $ 4497,61.

—Se autorizó a la Dirección de Obras Públicas para que realice los trabajos de pintura en la Cárcel Modelo de Coronda, valiéndose de la mano de obra de los penados. La citada Dirección adquirirá el material invirtiendo hasta la suma de $ 2.906,60. Para gastos de fletes, jornales e imprevistos se asigna la suma de $ 1.971,10. Las obras de referencia se harán bajo el control de la Dirección de Obras Públicas.

—Visto el proyecto preparado por el Departamento de Arquitectura, referente a los trabajos de ampliación y reparaciones generales en el edificio de la Escuela No. 372 de la localidad de [illegible], y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de $ 7.300, incluída una partida para imprevistos, de $ [illegible], y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección de O. Públicas en su resolución No. 4141, se resolvió licitar por el término de 15 días las obras de referencia.

LA INSTALACION DE LA IMPRENTA OFICIAL EN LA CARCEL MODELO

Ha sido constituída una comisión de fiestas

Se realizó en el domicilio del Dr. Carlos P. Berra, una reunión de personas nacidas en Coronda, con el fin de realizar algunos actos con motivo de la instalación de la Imprenta Oficial en la Cárcel Modelo de Coronda; asistieron los siguientes:

Dr. Carlos P. Berra, Dr. Rodolfo M. Fontanarrosa, Sres. Roberto Sandoz, Adriano E. Leumann, Zenón Ramírez, Francisco M. Cardona, José J. Amavet, Nicolás Salatín, Luis J. Berra, Manuel Garcilaso, Juan Sosa Rodríguez y Alberto Andino.

Después de un cambio de ideas, se resolvió designar la comisión en carácter efectivo, procediéndose a su votación.

Resultaron electos por unanimidad, presidentes honorarios, los siguientes: Monseñor Antonio Caggiano, obispo de Rosario; Dr. Héctor S. López, Sr. don Mauricio Questa.

Presidente efectivo: Dr. Rodolfo M. Fontanarrosa; vice, Dr. Carlos P. Berra; tesorero, Sr. Roberto Sandoz; secretario, Sr. Adriano E. Leuman. Vocales: Sres. Dr. Dionisio Barraguirre; Dr. Amadeo Ramírez, Dr. Ignacio Costa, Dr. Moisés Giménez Melo, Sr. Zenón Ramírez, Sr. Carlos J. Costa, Dr. José L. Fontanarrosa, Vicente Cocurullo, Sres. Dalmiro Bonazzola, Ovidio Fontanarrosa, Alberto Andino, Luis Berra, Adolfo López, Eduardo Tuella y Francisco Tuella.

Adherentes: Dr. Manuel J. Menchaca, R. P. Alfonso Durán, Dr. Antonio Juliá Tolrá, José J. Amavet, Dr. Roberto J. Béguelin, Sr. Francisco M. Cardona, senador Luis Di Filippo, Sr. Leopoldo Chizzini Melo, Sr. José García Bañón y Sr. Nicolás Salatín.

La jira del gobernador al departamento Las Colonias

Visitó diversas localidades

Esta mañana el gobernador, acompañado por los ministros de Gobierno y de Instrucción Pública, el presidente del Consejo de Educación y el intendente municipal, realizó una jira por el departamento Las Colonias.

El doctor Iriondo asistió a algunos actos en Llambí Campbell con motivo de las fiestas patronales, siguiendo viaje a Sarmiento y otras poblaciones de Las Colonias; regresó por la noche a esta ciudad.

LEGISLATIVAS

Cámara de Diputados

En las sesiones próximas de la Cámara serán tratados los despachos siguientes:

Comisión de Legislación Social — Caja de Jubilaciones y Pensiones

Art. 1o. La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia procederá a computar la interrupción que en sus servicios haya sufrido el personal directivo y docente, que como consecuencia de los decretos del P. E. de fecha 14 de mayo y 2 de junio de 1932, hubiere sido declarado en estado de disponibilidad, sin que ello les dé derecho al reclamo de los haberes que por tal causa dejaron de percibir.

Art. 2o. Los comprendidos en el artículo anterior que en el término de 90 días desde la promulgación de la ley, se acojan a los beneficios de la presente, efectuarán los aportes que omitieron satisfacer durante el tiempo de la suspensión o disponibilidad, en el mismo término de 90 días, optarán entre la ley 2722 y 2092.

Art. 3o. El aporte patronal correspondiente será efectuado por el P. E. de Rentas Generales o en la forma determinada por el artículo 13 de la ley 2722.

Art. 4o. El aporte personal lo harán los interesados por cuotas que la Junta de Jubilaciones y Pensiones, determinará.

Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación. — Comisiones de Fomento

Art. 1o. Créase una Comisión de Fomento para cada uno de los pueblos de Villa Guillermina y Villa Ana, del departamento Gral. Obligado, por encontrarse los mismos, comprendidos en las disposiciones del Art. 1o. de la ley No. 2439.

Art. 2o. El P. E. designará, en su oportunidad, Comisiones Administradoras, formadas por vecinos de cada una de las localidades mencionadas en el Art. 1o. a las que les dará las facultades necesarias para administrar provisoriamente las nuevas comunas y llenar los requisitos exigidos por la Ley de Comisiones de Fomento, para la formación inmediata del Padrón Electoral.

Art. 3o. Las nuevas comisiones de fomento de Villa Guillermina y Villa Ana, deberán elegir sus autoridades legales, dentro de los 90 días de promulgada la presente ley.

Art. 4o. El P. E. fijará la jurisdicción de estas dos nuevas comisiones de fomento.

Comisión de Obras Públicas y Agricultura. — Registro de áreas sembradas

Art. 1o. Créase el Registro Permanente de las Areas Sembradas en el territorio de la provincia a cargo de las autoridades comunales.

Art. 2o. En el Registro se asentarán los antecedentes relativos a los principales cultivos de cada explotación conforme a las indicaciones que impartirá el Departamento de Economía Rural y Geografía Agrícola del Instituto Experimental, de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero.

Art. 3o. Se declara obligatoria para todos los agricultores, estancieros, administradores, etc., la declaración de las áreas sembradas con forrajeras, cultivos de invierno y de primavera, así como las dedicadas a horticultura y fruticultura, en las fechas que anualmente se determinarán.

Art. 4o. En casos de incumplimiento de las disposiciones de esta ley o de tergiversación de las informaciones, regirán las disposiciones penales establecidas en el art. 8 inc. 12 de la ley 2539.

Art. 5o. El Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, tendrá a su cargo la organización del Registro Permanente de áreas sembradas y la confección de un Registro General de las Explotaciones Agrícolas existentes en la provincia.

Art. 6o. El Instituto Experimental organizará como complemento del Registro permanente de áreas sembradas el contralor de la trilla y del desgrane de productos agrícolas. Los propietarios de las máquinas correspondientes que trabajan en el territorio de la provincia estarán obligados a suministrar las informaciones requeridas bajo las penas determinadas en el art. 4o.

Art. 7o. — Las autoridades policiales, municipales, comunales y los jueces de paz están obligados a prestar su cooperación en el requerimiento de los datos y antecedentes necesarios para la confección de estos Registros y en todo lo que se le solicite para el mejor cumplimiento de las disposiciones de la presente Ley.

Art. 8o. — El Instituto Experimental, de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero podrá organizar el Registro permanente de Areas Sembradas y el contralor de la trilla y del desgrane de productos agrícolas en común acuerdo con la repartición competente del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Art. 9o. — En ningún caso pueden darse a conocer antecedentes individuales. La publicación de los totales y el suministro de informaciones contenidas en los registros a crearse por la presente ley, están supeditadas al consentimiento del Instituto, encargado de su organización.

Comisión de Legislación Social

Modificación Ley 2722. Art. 1o. Modifícase el inciso 3o. del art. 53 de la ley 2722, en la siguiente forma: "Transcurridos veinte años desde el fallecimiento del causante, el haber total de la Pensión no podrá exceder del cincuenta por ciento de la jubilación básica. El plazo fijado en este inciso deberá empezar a contarse desde la vigencia de la ley 2722.

Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación

Asociaciones extranjeras. — Art. 1o. Todas las asociaciones existentes en la provincia de Santa Fe, tengan o no personería jurídica y las que se constituyan en lo sucesivo, deberán comunicar al ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, la denominación adoptada, sus finalidades, reglamentos y estatutos y la nómina de sus componentes, indicando nombres, apellidos, edad, estado civil, profesión, nacionalidad y domicilio. Llevarán obligatoriamente un libro en que consten todas sus resoluciones, el cual estará a disposición de las autoridades, cada vez que éstas lo requieran.

Art. 6o. — Los estatutos de las asociaciones constituídas en el territorio de la provincia no podrán contener ninguna restricción para los argentinos, nativos o naturalizados, que quieran ingresar a las mismas, ni limitación alguna en los derechos de estos una vez incorporados a la sociedad, salvo las cláusulas que se refieren a la capacidad legal o económica y a la antigüedad de los socios.

Estación Experimental Algodonera de Las Breñas

Con una serie de actos se celebrará el 4o. aniversario de su creación

La Estación Experimental Algodonera de Las Breñas (Chaco) ha organizado para la primera semana del mes de julio próximo, una serie de actos a realizarse en el referido establecimiento, para celebrar el 4o. aniversario de su creación, festejar el Día del Algodón y distribuir los premios del Concurso Escolar Algodonero 1938-1939.

Figura entre los actos anunciados, una exposición de maquinarias, herramientas y productos que se utilizan en los cultivos de la zona y que ha de contar con la presentación de gran cantidad de implementos agrícolas y materiales de ilustración de gran utilidad para los agricultores, escolares y visitantes en general.

Además se organizarán conferencias a cargo de técnicos especializados, para hacer llegar los consejos, las instrucciones y el asesoramiento que permitirán obtener mayores rendimientos en los cultivos y mejores calidades en los productos cosechados, a menor costo de producción.

Se persigue el propósito de mostrar a los agricultores los adelantos que la mecánica y la agronomía ponen a su alcance para luchar con mayores probabilidades de éxito en años de condiciones climatéricas anormales que, como en los últimos, han perjudicado la producción algodonera.

La nueva reglamentación del tránsito

Retiro de chapas indicadoras

Dando cumplimiento a la nueva reglamentación del tránsito, la Inspección General de la comuna procederá a retirar las chapas indicadoras que colocó anteriormente desde la calle 4 de Enero hacia el Oeste, de acuerdo con la ordenanza No. 3688, sancionada el año pasado por la Comisión Administradora, y que extendía la dirección del tráfico en las calles de Sur a Norte hasta la avenida Freyre, desde General López al boulevard Pellegrini. Con las modificaciones hechas por el Concejo, ya no son necesarias esas chapas en aquella parte de la ciudad.

Es de advertir que en la nueva reglamentación, se ha suprimido la doble mano en la calle General López desde la avenida Freyre hacia el Oeste, alterando la regla establecida para las demás calles que corren de Este a Oeste, en las que se establece una sola dirección hasta 4 de Enero.

Biblioteca Popular "Sargento Cabral"

Resoluciones de la Comisión Directiva

La C. D. de esta entidad en su reunión del día 30 de mayo último tomó las siguientes resoluciones:

—Aprobar lo actuado por la presidencia en lo referente a la construcción de estanterías para la biblioteca y activar las gestiones que se siguen ante el Consejo General de Educación para la ayuda gratuita en la mano de obra.

—Aprobar el texto de las respuestas enviadas al presidente del Club de Niños "Enrique Ling" y al Dr. Raúl Villarroel, en las que se les manifiesta que no se ha iniciado aun el ciclo de conferencias que se tenía proyectado, y que tan pronto éste se lleve a la práctica será muy satisfactorio requerir su colaboración.

—Tomar conocimiento de los libros adquiridos en la Editorial Sopena y disponer lo que convenga a fin de que, a la mayor brevedad, sean comprados los textos de estudio de la nómina correspondiente confeccionada por la C. D. y de la cual ya se han adquirido la mayor parte.

EL REGISTRO GENERAL DE IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS

Un proyecto de ley del P. E.

Por intermedio del ministerio de Gobierno, el P. E. ha elevado a la Legislatura un proyecto de ley de creación de un registro de identificación de las personas.

Las principales disposiciones son las siguientes:

Art. 1o. — Créase en la Provincia de Santa Fe, dependiente del Superior Tribunal de Justicia, un registro general destinado a la identificación de las personas, que se organizará sobre la base del sistema dactiloscópico argentino y la inscripción sintetizada de todos los datos relativos a la filiación, enrolamiento, domicilio, y características físicas de los registrados y a la anotación constante de los procesos o condenas a que puedan hallarse sometidos por faltas o delitos y de todos los cambios que ocurran en su estado civil y sus actividades profesionales y su vecindad.

Art. 2o. — La identidad de las personas se comprobará mediante las "cédulas de identidad" que serán expedidas por las Jefaturas de Policía de la Provincia. Las comisarías de los distritos situados a más de diez kilómetros de la cabecera del departamento contarán con los útiles y equipos indispensables para poder tomar todos los datos que deban contener las cédulas, las fichas dactiloscópicas y la documentación que con ellas hayan de archivarse; pero, una vez cumplidos todos los requisitos, elevarán la documentación presentada por el solicitante y todas las fichas y formularios al Jefe de Policía del Departamento. Este después de haber examinado los antecedentes, otorgará la cédula o exigirá que previamente se cumplan los requisitos omitidos.

Art. 3o. — El registro se iniciará y formará:

a) Con las fichas individuales dactiloscópicas correspondientes a la cédulas de identidad y los documentos relacionados con ellas. b) Con las comunicaciones de los jefes del Registro Civil, referentes a matrimonios y defunciones. c) Con las comunicaciones de la parte dispositiva de las sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada, sobre divorcio, nulidad de matrimonio, filiación, cambio o rectificación de nombres o apellido, que deberán remitir al registro general los jueces en lo civil y comercial, dentro del término de cinco días. d) Con las fichas dactiloscópicas y toda la documentación original relativa a las personas que, por razones de seguridad social, de moralidad o buenas costumbres, hayan sido objeto de medidas policiales de prevención. e) Con las fichas individuales dactiloscópicas y toda la documentación original relativa a los datos personales, filiación, etc., de todos los detenidos, procesados y condenados por delitos o contravenciones y de los internados en manicomios o asilos. f) Con las comunicaciones de las partes dispositivas de los autos de sobreseimiento y sentencias definitivas, que deberán remitir al registro general los jueces y tribunales correccionales, dentro del término de cinco días. g) Con las comunicaciones del ministerio de Gobierno, Justicia y Culto y del Superior Tribunal acerca de los indultos, conmutaciones y reducciones de penas concedidas en la Provincia. h) Con las fotografías de las personas registradas y todos los antecedentes que puedan ser útiles para establecer su identidad.

En los artículos 4o. al 16, se fijan las normas para la inscripción, la extensión del registro a los tribunales de toda la provincia, etc.

Asociación Santafesina de Escritores

Reunión de camaradería en Santa Fe

El presidente de la Asociación Santafesina de Escritores, con sede en Rosario, doctor Alcides Greca, ha invitado a los socios de la entidad a reunirse en un almuerzo de camaradería en esta ciudad, el domingo 11 del corriente a las doce.

La reunión tiene por objeto dejar constituída en esta capital una filial de la asociación y al mismo tiempo discutir asuntos relacionados con la profesión.

Oportunamente se distribuirán las invitaciones, se fijará el lugar de la misma y el precio de la tarjeta.

Acerca de la ubicación del proyectado frigorífico de Sta. Fe

Inconvenientes y ventajas que ofrecen los distintos lugares indicados para el establecimiento

LAS VIAS DE COMUNICACION

El proyecto de construir en Santa Fe un frigorífico, por parte de la Junta Nacional de Carnes, actualiza discusiones que se suscitaron años atrás, al considerarse la posibilidad de instalar dentro de nuestra zona portuaria, una fábrica de esta naturaleza.

A las dificultades de orden económico, emergentes de la organización de esta industria y la situación del mercado de carnes, se han agregado aquí las de la ubicación del establecimiento, sobre la cual no se ha logrado uniformar ideas.

Mucho se ha calculado y se ha dicho alrededor de este asunto. Algunos opinan que se debiera construir en Colastiné, otros en Santo Tomé y algunos en las inmediaciones de La Guardia, sobre el riacho de Santa Fe. Cuando se estudió el punto, la vez pasada, hubo quienes llegaron a la conclusión de que la mejor ubicación sería el puerto, frente al canal de derivación.

Todos esos lugares tienen, sin embargo, sus inconvenientes. El frigorífico exige buenas vías de comunicación, terrestres y fluviales, y tanto en Colastiné como en La Guardia habría que construirlas y conservarlas con enormes erogaciones. La habilitación del riacho de Santa Fe a la navegación de ultramarinos, demandaría más que la construcción de un nuevo canal de acceso al puerto. Los caminos y la línea de ferrocarril a cubierto de las inundaciones, exigirían también la inversión de fuertes sumas. Su instalación sobre el río Colastiné o el riacho de Santa Fe, sería una empresa económicamente desastrosa.

El canal de derivación ofrece muchas ventajas porque tienen fácil acceso los ultramarinos, las lanchas y el ferrocarril. Pero no hay caminos de acceso para las haciendas, ya que no es posible conducir tropas de vacunos u otros animales a través de calles de una ciudad extensa y poblada.

Al contrario, Santo Tomé ofrecería las ventajas de los caminos y los ferrocarriles, pero carece de un canal hondo para el acceso de los transatlánticos.

Por otra parte, el frigorífico en Colastiné, La Guardia o Santo Tomé, estaría retirado de esta ciudad, que sería luego un mercado de consumo.

Queda otro lugar que ofrece mayores ventajas que todos los precedentemente indicados, y al que ya se hicieron referencias en comentarios periodísticos: el que fué islote llamado de Cluceilas por unos, y Martín García, por otros, actualmente unido a la ciudad por las obras de ampliación del puerto de cabotaje.

Ese paraje, donde han levantado sus "ranchos" centenares de familias humildes, avanza hacia el Este como un cabo, teniendo ríos por tres lados y está unido y cerca de la ciudad y de las líneas de los distintos ferrocarriles. Los barcos de alto bordo podrían atracar allí con más seguridad que en los diques, por estar frente a los canales de acceso y de derivación. La dificultad del camino para las haciendas, — problema grave anteriormente —, queda solucionada por la construcción del nuevo puente sobre el río Salado, que permite destinar el viejo a servicios como ese, llevando los animales por la zona semi despoblada del sur de la urbe.

Ofrece sobre cualquier otra ubicación elegida más al norte, la ventaja de que estando en un punto saliente hacia el Este, los vientos del Noreste, que son los dominantes, y los del sur, llevarían los malos olores a zonas de islas y riachos, no alcanzando a la ciudad sino excepcionalmente. Las corrientes de las aguas, desde Martín García llevarían los desperdicios, detritus u otras materias arrojadas del frigorífico, hacia zonas de islas y riachos sin afectar a la población, como sucediera estando en el canal de derivación o en La Guardia. Sólo la falta altura, inconveniente que se puede salvar con trabajos de dragado de menos duración y de un costo muy inferior al que demandaría en La Guardia o en Colastiné.



Se festejó el tercer aniversario de la Sociedad Vecinal "Amigos de la Zona Sud"

Mañana se cumplirá el 3er. aniversario de la fundación de la Sociedad "Amigos de la Zona Sud", prestigiosa institución vecinal que desde su fundación ha venido realizando labor profícua en favor de la consecución de los fines estatutarios, que son de mejoramiento edilicio, de progreso cultural y de práctica del mutualismo entre sus asociados.

La acción eficaz de la entidad referida se ha traducido en importantes obras de mejoras edilicias.

La sociedad "Amigos de la Zona Sud", como la generalidad de las similares que actúan en la ciudad, no ha descuidado ninguno de los problemas que afectan al barrio donde ejerce su jurisdicción. Su preocupación se ha encaminado en lo posible a llevar un alivio a las gentes menesterosas de la zona, y en cumplimiento de este propósito humanitario nunca ha dejado pasar la ocasión de una festividad patria u otro acontecimiento adecuado, para hacer llegar una ayuda a los niños y familias necesitadas.

En lo que respecta a otros aspectos de la acción de la sociedad, debe señalarse su preocupación porque los niños de la zona contaran con un parque infantil, necesidad ésta que se hace sentir en la generalidad del barrio y que "Amigos de la Zona Sud" ha conseguido resolver en la medida de sus posibilidades. Con el auspicio y la ayuda material del gobernador de la provincia y su señora esposa, en un lote cedido por sus propietarios, se instaló el parque infantil en la manzana comprendida entre las calles J. J. Paso, E. Piedrabuena, Saavedra y San Lorenzo. [illegible] del terreno y el exceso de niños que, a falta de otro sitio de distracción, utilizó los aparatos instalados, obligaron a la entidad a retirarlos para repararlos. Ello no quiere decir que la zona sud no tendrá su parque infantil. Se están haciendo gestiones para rehabilitarlo.



En el orden edilicio, la institución ha intervenido en numerosas gestiones relacionadas con importantes obras públicas. En ocasión de iniciarse la construcción del nuevo puente carretero de Santo Tomé, hizo llegar sus opiniones a las autoridades. Asimismo se ha referido a la necesidad de resolver el problema del rancherío que está en las proximidades del puente.

En lo que se refiere al ensanche de la calle General López, no ha estado ausente la opinión de la entidad, la cual ha insistido en la necesidad de que se realice tan importante obra. La oficina jurídica de la misma, atendida por varios profesionales, efectúa consultas de los socios y vecinos afectados a las expropiaciones que se harán para el ensanche.

Lo mismo puede decirse con respecto al Gran Parque del Sud.

La Sociedad "Amigos del Sud" también ha tenido importante actuación en lo relacionado con el proyecto de pavimentos y desagües y por intermedio de sus delegados ante reuniones de delegados de sociedades vecinales, en la Federación de estas después, o directamente ante los poderes municipales, ha hecho llegar su opinión sobre el problema.

En lo que se refiere a la acción cultural, la entidad, está empeñada en dotar al barrio de una Biblioteca y Sala de lectura, para lo cual ha dado los primeros pasos con [illegible]. No pasará mucho sin que la zona sud cuente con su biblioteca, con lo cual quedará satisfecha una aspiración.

Otra de las finalidades de la sociedad es la práctica del mutualismo entre sus asociados. El aumento del número de éstos es constante y es propósito de las autoridades de la institución trabajar para que la ayuda mutual pueda ponerse en vigor este año.

"Amigos de la Zona Sud" ha tenido importante actuación en la fundación de la Federación de Sociedades Vecinales que actualmente preside el presidente de la institución señor Juan B. Nigro. Este a su vez viene ejerciendo la presidencia de "Amigos de la Zona Sud" desde su fundación y es un entusiasta animador del movimiento de las sociedades vecinales.

El tercer aniversario de la entidad fué festejado hoy con un almuerzo al que concurrieron numerosos socios, delegados de las demás sociedades vecinales y autoridades municipales. El acto sirvió para poner de manifiesto el arraigo y las simpatías alcanzadas por la sociedad en su zona de influencia.

Dirección de Higiene

Resoluciones varias

El Director de Higiene ha adoptado las resoluciones siguientes:

—Aplicar cincuenta pesos de multa al señor Victorio Foresto y a la Suc. de Juan Terré, por no haber dado cumplimiento a las disposiciones de esa Dirección sobre refacciones en sus respectivos negocios y acordarles treinta días para efectuarlas, comunicándose esta resolución a la comuna de Chañar Ladeado.

—Aplicar una multa de doscientos pesos m|n. a los propietarios de panadería, Sr. Luis Dotta y señora Celia S. de Bravo de la localidad de Pérez por uso reiterado de mejoradores químicos en la elaboración de pan.

—Aplicar multa de cincuenta pesos m|n., por infracciones a la ley de Sanidad 2287, a los farmacéuticos: Domingo Muñoz, Abraham Sirpoy, Delia Derucher, María L. de Gonaltos, Rosa Kan, Pascualina Argento, Aníbal González García, Margarita Lagar de Ayarza, Sofía T. de Nemirovsky, Julio D'Alo, Catalina Ramos, Nélida H. Simois de Ybarra y Mauricio Bourdier de la ciudad de Rosario, y Rebeca Tarlovsky de la ciudad de Santa Fe; de doscientos pesos m|n. a Declinio Fortunarroza, de cien pesos m|n. a José Hilfman y de cien pesos m|n. al auxiliar Francisco González de la ciudad de Rosario.

—Solicitar del señor director del Instituto Bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene, remisión de material de laboratorio para el instituto de nuestra dependencia.

—Dejar sin efecto la multa impuesta a los señores Miguel Esquefí y Modesto Aguirre de Nardurita, por haber dado cumplimiento a las indicaciones impartidas.

—Remitir al Consejo Médico de la segunda circunscripción, informe inspector odontólogo, para hacer retirar chapa al Sr. Félix Paoloni, por no ejercer más la profesión de mecánico para dentistas.

—Remitir carteles de educación y divulgación científica de profilaxis general a la Dirección de la escuela 644 de Las Rosas.

—Solicitar del Departamento Nacional de Higiene remisión de sueros y vacunas.

Estado sanitario. — Bueno. Casos aislados de difteria en Rafaela, Lehmann y Armstrong.

La compilación de las leyes de la provincia

Proyecto de inversión de 120.000 pesos

El vice gobernador ha presentado a la Cámara de Diputados un proyecto para invertir 120.000 pesos en la impresión de las leyes en vigor. Dicho proyecto dice así:

Art. 1o. — Facúltase a la Presidencia del H. Senado para proceder a la impresión de la compilación realizada por la Comisión Compiladora de Leyes de la Provincia.

Art. 2o. — A los fines del artículo anterior será dividida la compilación en dos períodos, uno que abarque los años 1809 a 1836 y otro los de 1813 a 1896, inclusivamente.

Art. 3o. — De la impresión de las leyes compiladas de la Provincia, comprendidos los volúmenes de índices respectivos, se harán cinco mil colecciones, en tomos de quinientas páginas cada uno y de estas tres mil serán encuadernadas en tapa dura y lomo de cuero, y dos mil a la rústica.

Art. 4o. — Facúltase a la Presidencia del H. Senado para que llame a licitación los citados trabajos de impresión, hasta la suma total de ciento treinta mil pesos (130.000 m|n) dentro de la cual estarán comprendidos los recursos que requiera la distribución de la obra.

Art. 5o. — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, la que se declara de expresa urgencia, serán tomados de rentas generales, hasta tanto se incluyan en el Presupuesto.

Art. 6o. — Derógase el artículo 3o. de la ley 2280 y toda otra disposición en cuanto se oponga a la presente ley."

Instituto de Letras y Lenguas Vivas

Debido a la gran concurrencia de alumnos se han ampliado varios cursos

El éxito que ha tenido el Instituto de Letras y Lenguas Vivas, cuyos cursos sobre idiomas que se vienen dictando en el Colegio Nacional cuentan con una concurrencia numerosa, ha inducido a sus autoridades a ampliarlos, disponiendo primero la división en inferior y superior y luego la constitución de secciones de cada uno.

Para las clases de inglés que se dictarán mañana, se ha confeccionado el siguiente horario: curso inferior, de 18.30 a 19.30, por los profesores señoritas María Teresa Byrne, Marina O. Capris, Olga Molina, Elvira Elena Ramírez, señora Elsa W. de Dichi y señor Florentino Alonso. De 19.30 a 20.30 se dictará otro curso inferior, a cargo del citado profesor Alonso. Curso superior: de 19.30 a 20.30, por los profesores señorita Marina O. Capris y señor Federico Barbosa.

Federación Farmacéutica de la Provincia de Santa Fe

El problema relativo al precio de los medicamentos

La Confederación Farmacéutica Argentina ha comunicado telegráficamente a las entidades afiliadas a la C. F. A. en esta provincia los Colegios Farmacéuticos de Santa Fe y Rosario y el Colegio de Dres. en Bioquímica que ha presentado en la Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nación, el anteproyecto de ley como contribución para resolver el problema del precio de los medicamentos. El ante proyecto de ley tiende a la regulación del expendio y circulación de los medicamentos y represión de la competencia ilícita y fué considerado en una sesión después de una serie de estudios.

Este anteproyecto de ley trata tópicos fundamentales como: definición de medicamento, facultades y normas para establecer arancel farmacéutico; precio oficial y fijo de las especialidades medicinales y control de la propaganda de modo de evitar el engaño, combatir el curanderismo y evitar la competencia desleal y todo lo que comprometa la moral profesional y regulación del número de farmacias de acuerdo con las necesidades de la población.

Este anteproyecto debe pasar a estudio de la Comisión Interparlamentaria que tiene a su cargo la consideración de tan importante problema.

Observaciones meteorológicas

Continúa ascendiendo, en forma leve, la temperatura

El leve ascenso de la temperatura observado ayer, continuó en el día de hoy, registrándose una máxima de 17.2 a las 11.50 y una mínima de 6o. 4'.

El cielo apareció despejado en las primeras horas del día, con muy pocas nubes, que fueron aumentando hasta nublarse totalmente en horas de la tarde. Sin embargo, hasta pasado medio día brilló el sol, lo que produjo un aumento de la temperatura, registrándose una diferencia de más de 12 grados en pocas horas. La presión atmosférica se mantiene normal desde ayer y ha habido pocas variaciones en la tensión del vapor y humedad relativa.

Datos de la Estación Experimental de Km. 11: A las 8: presión atmosférica, 762.82; temperatura del aire, 8o.; humedad relativa, 96; tensión del vapor, 8.19; viento en calma. A las 16: presión atmosférica, 762.07; temperatura del aire, 17.2; humedad relativa, 88; tensión del vapor, 12.60; viento oeste-nor-oeste. Mínima 6.4, máxima, a las 11.50, 19 grados. Observatorio de la Inmaculada Concepción: barómetro 760.65; máxima, 19.5; mínima, 7.5; viento nor-nor-oeste.

RENOVO AUTORIDADES LA SOCIEDAD SIRIO-LIBANESA

La memoria del ejercicio evidencia los progresos alcanzados por la institución

Esta mañana se realizó la asamblea general de la Sociedad Unión Sirio Libanesa. Después de aprobarse la lectura del acta anterior la asamblea consideró la memoria y el balance del último ejercicio. A continuación se pasó a elegir los miembros de la comisión directiva, resultando elegida la siguiente: Presidente, Sr. Jorge David; vice, Dr. Alejandro Elías; secretario, Juan S. Hise; pro, Yunes Hasse; tesorero, Juan Alberto Tomás; pro, Salvador Hadad; vocales: Julio Sales, Emilio Franyle, Said Esmael, Gantous Halek, Abraham Salfen, Nasf Hadad y Tufic David; vocales suplentes: Juan J. Hadad, Antonio Chemes, Elías Squef, Simón Obeid y José Sabé. Revisadores de cuentas: Tufic Muse y Antonio Dib.

Proclamados los electos, se consideraron otros asuntos, resolviéndose pagar la cantidad de $ 4.400, saldo que queda de un crédito con la sociedad.

La situación de la sociedad

El presidente Sr. Jorge David, que hoy fué reelecto para ocupar por cuarta vez consecutiva este cargo, ha desarrollado al frente de la sociedad una acción eficaz. A su actuación, secundada eficazmente por sus compañeros de comisión directiva, se deben muchos de los progresos alcanzados por la institución, entre ellos las ampliaciones que se han hecho en el local social y otras que se proyectan, con lo cual la colectividad sirio libanesa, como organización societaria, ha alcanzado un lugar destacado en nuestra ciudad. Hoy la sociedad se encuentra en sólida situación financiera y el nuevo período se inicia libre de gravámenes o compromisos financieros de inmediato, pues se han conseguido liquidar un saldo de la deuda particular que desde hace años pesaba sobre la economía de la sociedad.

De la memoria leída hoy por el presidente se desprenden interesantes conclusiones sobre la labor que ha venido desarrollando la entidad.

El señor David se refirió después al problema que plantea a la colonia sirio-libanesa la falta de documentos personales, "cosa que no se ha obtenido de nuestra tierra de origen —dijo— debido a los continuos traspasos gratuitos de la Siria y del Líbano, de una nación a otra". "Careciendo de una representación diplomática — añadió — hemos tenido que recurrir a la generosidad de las leyes generales y humanas por sobre todo, que otorgan al extranjero la condición de hijo predilecto para que pueda desenvolverse con libertad en todas las esferas del territorio nacional". Señaló después que en el ejercicio que terminó, la sociedad ha conseguido regularizar los documentos personales de muchos miembros de la colectividad sirio-libanesa, tarea que deberá continuarse por ser de vital importancia para el desenvolvimiento de la colectividad en el país.

Finalmente anunció que está en preparación una revista donde se reseñará la labor realizada durante varios años, en su aspecto financiero, moral y social, y que contará con colaboraciones que testimoniarán el afecto que profesan a la colectividad conocidos miembros de la comunidad argentina.

LAS CONDICIONES DE LA VIDA OBRERA

Un proyecto en la Cámara de Diputados

El representante del departamento La Capital diputado don Raúl Emilio Aguirre, ha presentado a la Cámara un proyecto sobre las condiciones generales de la vida obrera de la provincia. En dicho proyecto establece:

Art. 1o. — Créase una Comisión Investigadora de las condiciones generales de la vida obrera en la Provincia de Santa Fe, la que estará integrada: los intendentes municipales de las ciudades; el Presidente de la Comisión Provincial de la Vivienda Popular; el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo y el Director General de Estadística de la Provincia.

Art. 2o. — Todas las dependencias públicas facilitarán a la Comisión, las informaciones que directamente le fueran solicitadas y le prestarán la colaboración necesaria.

Art. 3o. — La Comisión podrá ampliar el número de sus miembros, con aquellas personas, funcionarios o no, que estimare conveniente para la mejor realización de sus fines.

Art. 4o. — El P. E. pondrá al servicio de la Comisión, el personal y elementos de trabajo que le fueren requeridos.

Art. 5o. — Al terminar su misión, la Comisión investigadora elevará a conocimiento del P. E. y de la H. Legislatura, el resultado de sus estudios y las medidas proyectadas en consecuencia, para resolver el problema del encarecimiento de la vida obrera.

Art. 6o. — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomarán de Rentas Generales con imputación a la misma.

En los fundamentos el señor Aguirre expresa que en el programa de la U. C. R. de Santa Fe figura como punto capital el velar por el bienestar del pueblo. Que una investigación de esta cuestión social es indispensable para obtener los elementos básicos para una legislación que trate y resuelva los subsidios de la clase trabajadora.

LA CARRERA CICLISTA DISPUTADA EN RAFAELA

Fué ganador de los 100 kilómetros, el santafesino Luis Fabre

RAFAELA, 4 (Corresponsal) — Como estaba anunciado, se disputó esta mañana la prueba ciclista sobre 100 kilómetros, organizada por el Ciclo Moto Club de Rafaela, en el circuito "Armando Romitelli". La prueba de referencia contó con la participación de destacados aficionados, obteniendo un buen triunfo el representante santafesino Luis Favre, que empleó el tiempo de 3 horas 22 minutos para recorrer los cien kilómetros.

La clasificación general de la carrera fué la siguiente:

1o. Luis Favre, de Santa Fe.
2o. Tomás Suárez, de Santa Fe.
3o. Juan Godano, de Santa Fe.
4o. José Combina.
5o. Bartolo Tonelli.

Los embalajes disputados arrojaron las siguientes clasificaciones:

Primer embalaje

1o. Aníbal López.
2o. José López.
3o. Bartolo Tonelli.

Segundo embalaje

1o. Juan Godano.
2o. Tomás Suárez.
3o. Luis Favre.

Tercer embalaje

1o. Juan Godano.
2o. Tomás Suárez.
3o. Luis Favre.

CENTRAL DE SAN CARLOS GANO A G. Y ESGRIMA

Lo venció por 2 goles a 1

SAN CARLOS CENTRO, 4 (Corresponsal) — Se disputó esta tarde en esta localidad el match de fútbol entre los primeros equipos de Central de San Carlos y G. y Esgrima Santa Fe.

El primer tiempo finalizó con este score:

Central San Carlos . . . 2
Gimnasia y Esgrima . . . 0

El resultado final fué éste:

Central San Carlos . . 2
Gimnasia y Esgrima . . 1

UNION LE GANO A F.C.S.F. POR 3 a 0

El primer tiempo terminó 1 a 0

Ante una concurrencia escasa, esta tarde se midieron en el field de Unión el equipo superior de los locales y el de F.C.S.F., en disputa de los puntos reglamentarios de la 1a. fecha de la 2a. rueda del Campeonato de Honor.

Los teams formaron, al mando del referee [illegible] así:

UNION: Lezcano, Zárate y Ferusini; Nieres, Hernández y Bonacci; Tobke, Lozano, Giardino, Bobadilla y Porta.

F. C. S. F.: García, [illegible] y Benítez; González, Freytes y Bel[illegible]; Torres, López, Benítez, Segalini y Juan Vega.

EL PARTIDO

A las 15.15 se inició el match. Correspondió al team visitante comenzar el juego, pero su primer avance no prosperó, al igual que otro llevado por Unión.

UN GOL SORPRESIVO

Un rápido ataque llevó a continuación Unión. Habilitado Porta, éste corrió breve trecho y ya cerca del área penal, enfiló un shot sin mayor potencia, pero González, half back visitante, en su afán de rechazar el esférico, lo hizo en mala forma y venció su propia valla, cuando se llevaba jugado tan sólo 1'.

SE SUSPENDE EL JUEGO

Hubo un minuto de silencio, al suspenderse las acciones, en memoria del señor Luis Dottori, antiguo asociado de Unión y padre del actual tesorero de ese club.

A continuación, excelente acción individual de López que, luego de sortear a dos rivales, hizo un buen pase al centro forward, que recibió la "ball" de cabeza, haciendo que Lezcano se arrojara al suelo con gran esfuerzo y desviara al córner, a fin de evitar ser vencido. El tiro de esquina hecho efectivo por Torres, no dió beneficios.

En los últimos minutos se pudo comprobar una mejor organización en la delantera de los visitantes no así en la de los locales que actuó sin armonía alguna.

El score con que finalizó la primera etapa fué el siguiente:

Unión 1
F. C. Santa Fe. . . 0

SEGUNDO TIEMPO

En la etapa complementaria la delantera de Unión, se alineó así: Lozano, Giardino, Tobke, Bobadilla y Borla.

Inició el juego Unión con grandes bríos. A los 4' en un rápido avance, Giardino perdió la oportunidad de aumentar el haber de su cuadro, al shotear desde cerca, pero débilmente, recogiendo bien García.

AUMENTA UNION

A los 5', los locales aumentaron. Un buen centro de Porta fué recogido a un costado del arco por Tobke en momento que García salía de su arco para recoger la pelota. El tiro del delantero rojiblanco, resultó fuerte y de buena dirección, ya que el esférico traspasó la raya demarcatoria del gol, decretándose así el segundo tanto local.

EL TERCERO DE UNION

A los 34' Unión consiguió el tercer tanto a su favor. Tobke cedió a Porta y éste centreó en buena forma. Frente al arco, recogió Bobadilla y enfiló un tiro fuerte y cruzado que venció a García, señalando así el tercer gol para su team.

El insider López, de los visitantes, hizo abandono del field a los 38', quedando, por lo tanto, su equipo, jugando con 10 hombres.

El match terminó con el resultado siguiente:

Unión 3
F. C. Santa Fe . . 0

LUIS E. BROSUTTI GANO DE PUNTA A PUNTA EN SAN GUILLERMO

Se impuso en las tres series de la carrera de hoy

SAN GUILLERMO, 4.— (De un enviado especial). Se disputó hoy en esta localidad el "Campeonato Santafesino de Fuerza Limitada". Los resultados de la prueba, que estaba dividida en tres series, fueron los siguientes:

1a. serie

1o. Brosutti, en 56'15" 3|10.
2o. Ferrughi, en 57' 17" 3|10.
3o. Ayala, en 58'44" 2|10.
4o. Baudagna, en 56'22" 6|10, en 19 vueltas.
5o. Keller, en 57'27" 6|10, en 18 vueltas.

Promedio: 128 kims. 762 mts.

José Fanto, de Vera, debió abandonar por inconvenientes en su máquina.

2a. serie

1o. Brosutti, en 56'50".
2o. Ferrughi, en 57'51" 4|10.
3o. Ayala, en 57'34" 3|10, 19 vueltas.
4o. Baudagna, en 57'29" 1|10, 19 vueltas.
5o. Keller, en [illegible] 7|10, 18 vueltas.

Promedio: 134 kims. 138 mts.

3a. serie

1o. Brosutti, en 58'04" 1|10.
2o. Ferrughi, en 58'31" 4|10.
3o. Ayala, en 59'40" 2|10.
4o. Baudagna, en 59'39" 4|10, 19 vueltas.
5o. Keller, en 1 h. 37", en 17 vueltas.

Clasificación general

1o. Luis E. Brosutti, con Willys 4, en 2 hs. 51'15" 6|10.
2o. Ferrughi, en 2 h. 52'40" 1|10 con 29 vueltas.
3o. Ayala, en 2 h. 55'56" 6|10. Con 54 vueltas.
4o. Baudagna, en 2 h. 53'33" 1|10 con 52 vueltas.
5o. Keller, en 2 h. 58'35" 8|10.

El promedio general del ganador fué de 123 kims. 901 mts.

En Villa Crespo

VILLA CRESPO, 4. — (Corresponsal). Se disputó hoy la prueba de fuerza limitada cuyos resultados fueron éstos:

1a. serie

1o. José Doval, en 24'31" 3|5, para recorrer las 8 vueltas de la misma. Promedio: 83 kims. 300 m.

2a. serie

1o. Pedro Audero, en 24'27", para las 8 vueltas de la misma. Promedio: 84 kims. 451 mts.

Final

1o. Pablo Bober, Ford A., en 1 h. 38'45".
2o. Pedro Audero.
3o. Amadeo Soffiatto.
4o. José Doval.
5o. David Herben.

Promedio del ganador: 81 kims. 577 metros.

RESULTADOS DEL FUTBOL AMATEUR

Hoy se jugaron los partidos de la Federación Santafesina de Foot ball, correspondientes a la 5a. fecha de la primera rueda del Campeonato Oficial. Los resultados que arrojaron los mismos fueron los siguientes:

1a. división

Argentino 1
Sargento Cabral . . . 2

Sp. Candioti 0
Los Hornos 1

J. Unida 4
Americano 0

Liverpool 2
J. J. Paso 0

Lib. Santafesino . . . 2
San Lorenzo 2

2a. división (zona norte)

Los Hornos 1
J. Unida 3

Liverpool 1
Tramfuerza 1

La Capital 2
R. Juniors 2

3a. división (zona sur)

Sp. Garay 1
J. J. Paso 2

Tigre 3
C. Córdoba 1

Lib. Santafesino . . . p.p.
Argentino . . . . . . g.p.

San Lorenzo 2
C. América 2

Cuarta Especial

Blás Parera 0
La Capital 0

Dep. Oroño 0
Sp. Barranca 5

Sp. Calchines 2
Sgto. Cabral 0

Def. de Barranquitas . 0
Racing 2

Sp. Candioti 0
Sp. Dock Sur 2

LIGA ESPERANCINA DE FUTBOL

ESPERANZA, 4 (Corresponsal). — Se jugó esta tarde una nueva fecha del campeonato regional de la Liga Esperancina de Fútbol, obteniéndose los siguientes resultados:

Mitre 3
Unión 2

Juventud 4
Colón (San Justo) . . . 1

En San Justo

SAN JUSTO, 4. — Los resultados de los partidos correspondientes a la Liga Sanjustina, jugados esta tarde, fueron los siguientes:

Colón "B" 3
Chacarita Juniors . . . 1

Sanjustino 2
Tiro Federal 0

Sportivo Correos . . . 0
Sp. Villa Saralegui . . 3

El resultado que acusó el match entre San Lorenzo de Esperanza y Sanjustino de ésta, correspondiente al campeonato de la Liga Esperancina, fué un empate de cero gol por bando.

LOS COMICIOS INTERNOS DEL RADICALISMO

Los primeros datos

Con toda normalidad se realizaron hoy los comicios internos del radicalismo para la elección de los candidatos a los cargos directivos.

El comicio motivó una lucha entre las fracciones que sostenían a los doctores Gómez Cello y Antille respectivamente para la delegación ante el Comité Provincial, ya que las dos fracciones habían coincidido en la candidatura del doctor Roque F. Coulin para la presidencia del partido.

Los resultados primeros, señalaban el triunfo de los candidatos de la fracción Gomez-Cellista, más o menos de la forma siguiente:

Sección primera, candidato a presidente, Dr. J. J. Busaniche, por 8 votos; sección segunda, candidato a presidente, Dr. Pedro Gómez Cello, por 7 votos; sección 3a., candidato a presidente Dr. Manuel J. Mántaras, por 70 votos; sección 4a., candidato a presidente don Felipe Tojeiro, por 240 votos.

Los resultados generales

En la Junta Electoral que funciona en La Chinesca, que sostiene la candidatura Gómez Cello, suministraron a las 17.15 las cifras siguientes:

Sección 1a.: Dr. J. J. Busaniche, 216; Florencio Guiñle, 75.

Sección 2a.: Ganó el Dr. Pedro Gómez Cello por 70 votos.

Sección 3a.: Ganó el Sr. Manuel J. Mántaras, por 60 votos.

Sección 4a.: Felipe Tojeiro, 262; C. García, 35.

Ascochingas: Gómez Cello, 15; Antille, 7; Alto Verde, Gómez Cello 35, Antille 21; Los Hornos, Gómez Cello 3, Antille 24; Guadalupe, Gómez Cello 27, Antille 13.

Otros datos

En la Chinesca han sido suministrados, no oficiales, los datos siguientes:

Sección 2a.: Gómez Cello, 199; Antille, 121; sección 3a.: Gómez Cello, 190; Antille, 135; sección 4a.: Gómez Cello, 272; Antille, 69; sección 5a.: Ganó Antille por 190 votos; sección 6a.: Gómez Cello, 541; Antille, 137; Colastiné: Anulado el comicio por intervención de la policía; Barranquitas: Gómez Cello, 96; Antille, 56; Recreo: Gómez Cello, 39; Antille, 22; Las Flores: Gómez Cello, 13; Antille, 4; Piquete: Gómez Cello, 2; Antille, 9; Monte Vera: Gómez Cello, 12; Antille, 0; Sargento Cabral: Gómez Cello, 17; Antille, 68; Emilia: Gómez Cello, 54; Antille, 12; Rincón: Gómez Cello, 34; Antille, 0; Laguna Paiva: Gómez Cello, 32; Antille, 58; Santo Tomé: Ganó la lista antillista por 20 votos.

Faltan algunos distritos como Arroyo Aguiar y Llambí Campbell.

Sección quinta: Gómez Cello, 158; Antille, 348.

Nelson: Gómez Cello, 10; Antille, 17.

Santo Tomé: Gómez Cello, 67; Antille, 100.

V. M. Selva: Gómez Cello, 7; Antille, 19.

Faltan: Sauce Viejo, Candioti, Campo Andino y Llambí Campbell.

Los primeros resultados de Rosario

ROSARIO, 4. — En las elecciones internas del radicalismo realizadas hoy, la lista "Definición" ganó las secciones 1a., 6a., Alberdi, Saladillo, Barrio Arzuénaga, Funes y Paganini.

La lista "Unión" ganó en la 4a., 10a. y Barrio Belgrano.

En momentos de transmitir se continúa realizando el escrutinio.

Más información en la página 6

CAMPEONATO DE HONOR

1a. fecha de la 2a. rueda

Clubs	J	PARTIDOS G	E	P	GOALS F	C	Pts.
UNION	5	5	—	—	18	2	10
COLON	5	3	1	1	14	7	7
G. Y ESGRIMA	4	2	1	1	10	4	5
OBRAS PUBLICAS	5	1	—	4	8	20	2
F. C. SANTA FE	5	—	—	5	3	23	—

Por amplia ventaja, Colón batió a Obras Públicas: ocho tantos a dos

De Santis, el zaguero de Colón, señaló tres goles y Funes, otros tres

Regular cantidad de público presenció hoy el match por el Campeonato de Honor entre Colón y Obras Públicas, jugado en cancha de Sportivo Correos. Al llamado del referée R. Favant, los equipos formaron de la manera siguiente:

COLON: Cohen, Perna y De Santis; Borri, Schlisting y Pacios; Marracino, Pinés, Funes, Ayet y Pini.

OBRAS PUBLICAS: Nardoni, Viscardi y Garbagnoli; Herradón, Maldano y Franco; Muñoz, Salinas, Sánchez, Petrucca y Silva.

AL MINUTO, GOL

Ayet combinó a Pinés y éste a Funes. El eje delantero remató alto y esquinado, decretando la apertura del score cuando recién había transcurrido un minuto escaso de la iniciación del lance.

A continuación, los rojinegros llevaron otro avance peligroso, al que puso fin Funes con un shot sin dirección. Nuevamente en el ataque Pinés no alcanzó un excelente pase de Marracino. Tiro libre a cargo de Borri, sin consecuencias. Los primeros minutos fueron enteramente favorables a Colón.

AUMENTA EL SCORE

A los 6 m. De Santis tiró largo al arco. La pelota picó cerca de la línea y Nardoni, por atender la arremetida de Pinés y Funes, dejó que aquella fuese a la red.

Siguió Colón en la ofensiva. Al responder Obras Públicas, se colocó offside Sánchez. En otro avance, Silva ejecutó en forma desviada. A renglón seguido, córner cedido por Nardoni, sin ulterioridades. Foul de Pacios a Muñoz.

Dentro de las mismas características continuó el encuentro, hasta que a los 14 minutos, Garbagnoli cometió foul que Pinés hizo efectivo sin éxito.

MATCH DISCRETO

Solamente discretas fueron las acciones del encuentro. Pinés cabeceó un centro de Pini obligando la intervención de Nardoni, que esta vez atajó con seguridad, pero no poco después, ya que se le escapó la pelota ante un shot de Pini, recogiéndola en momentos de gran peligro.

Un nuevo centro de Pini lo contuvo Nardoni cuando ya se disponía a rematar Funes.

INCIDENCIA

Entre Pinés y Muñoz se produjo una incidencia. Este cometió foul contra aquél y al recriminarle Pinés la acción, aquél le aplicó un golpe de puño. Hubo suspensión del juego y finalmente, el referée Favant decidió la expulsión de Muñoz.

Reducido a diez hombres, el team de Obras Públicas no perdió su ánimo, aunque siguió presionando Colón intensamente.

Bonito avance de Colón que malogró el juez al dar un "out" que no se había producido.

Cometió foul Borri contra Silva y el tiro libre a cargo de éste resultó sin dirección. Córner hecho efectivo por Marracino. Se produjo un entrevero, que finalizó Ayet con un shot bajo contenido por Nardoni. Por apresurarse, Marracino perdió una gran oportunidad. Foul de Garbagnoli a Pinés.

EL TERCERO

Tomó De Santis el tiro libre y con un recio shot al rincón, alto, batió por tercera vez a Nardoni.

OTRO GOL DE DE SANTIS

Se cometió foul contra Ayet, a unos 30 m. del arco. De Santis, que ejecutó el tiro libre, derrotó ampliamente a Nardoni.

EL QUINTO

Cometió hand penal Viscardi y Funes aumentó el score, a los 40 m.

Primer período:

Colón 5
Obras Públicas 0

SEGUNDO PERIODO

En el período inicial, la superioridad de Colón fué terminante, tanto antes como después que su rival quedara reducido a diez hombres. Obras Públicas fué un team sin la menor armonía y sin el menor acierto.

En las filas de Colón, el centre half se convirtió en toda una revelación, agradando, también, el desempeño de Funes. Este señaló dos tantos y De Santis, tres.

LA REINICIACION

Comenzó atacando Colón y antes del minuto, Pinés estuvo a punto de aumentar el score. A renglón seguido, excelente cabezazo de Pinés que contuvo Nardoni.

Respondió Obras Públicas, quien pudo tirar al arco, pero lo hizo en forma desviada. Volvió Colón al ataque, dominando a su adversario como en el primer half time. Sin embargo, se produjo un córner en el sector de Colón, sin ulterioridades.

Excelente shot de Pini, que golpeó en el travesaño.

UNA REACCION

Experimentó una breve reacción el conjunto de Obras Públicas y fué así que Cohen, se vió apremiado, pero consiguió retener la pelota que había golpeado en el poste. Después otra vez el dominio de Colón.

MEDIA DOCENA

Pini ejecutó un córner y Schlisting tomó la ball de voleo con un tiro de gran potencia. Nardoni se arrojó al suelo, pero la violencia del tiro venció sus manos y el sexto gol quedó sancionado, a los 15 m.

Otro fuerte shot, esta vez de Funes, hizo golpear la pelota contra el travesaño. Tiro de Pinés, también en el travesaño.

EL SEPTIMO

Convertido por Funes, después que la pelota golpeara dos veces en el travesaño a los 36 m.

PENAL Y GOL DE O. PUBLICAS

El referée penó a Perna por foul en el área penal. Garbagnoli ejecutó el tiro convirtiendo el tanto.

EL SEGUNDO DE O. PUBLICAS

Señalado por Salinas a los 40 m.

EL OCTAVO DE COLON

Por intermedio de Pinés, a los 43 minutos.

Colón .. .. 8 goles
Obras Públicas .. .. 2 "

RESULTADOS DE LA PLATA

1a. CARRERA

1o. CARDUMERA, 56 kilos, por Cardenio y Umbra, del stud Los Recortes, al cuidado de C. Andreoni.
2o. Manchita, 54 kilos.
3o. Dolomia, 56 kilos.
4o. Pantalla, 56 kilos.
No corrieron: Tulipa, Esclavada, Propina y Culta.
Sports: del 1o. $ 42.50 y 10.20; del 2o. $ 2.10 y del 3o., $ 5.50.
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 1' 12".
Jockey: Fuentes.

2a. CARRERA

1o. JUGUETE, 54 kilos, por Mason y Joy, del stud Martillero, al cuidado de R. Garrido.
2o. Vermicelli, 56 kilos.
3o. Acústico, 50 kilos.
4o. Mon Ami, 56 kilos.
No corrieron: Palo Alto y Allá Voy.
Sports: del 1o $ 3.40 y 2.20; del 2o., $ 2.10, del 3o. $ 4.00.
Ganada por varios cuerpos.
Tiempo: 1'20".
Jockey: Marcos.

3a. CARRERA

1o. MISTER, 55 kilos, por Sonso y Miss Hares, del stud Astro, al cuidado de A. Procimor.
2o. Cortesano, 55.
3o. Lazarillo, 55.
4o. Chalado, 53.
No corrió: Far Way.
Sports: del 1o., 20.30 y 5.60; del 2o., 5.30; del 3o., 3.80.
Ganada por 1 pescuezo.
Tiempo: 1'7" 1/5.
Jockey: Zapata.

4a. CARRERA

1o. CHICOTAZO, 56 kilos, por Air Raid y Fusta, del stud Tom Tit, al cuidado de J. Grimani.
2o. Gándara, 56.
3o. Grand Slam, 56.
4o. Sein, 56.
No corrió: Rumbeado.
Sports: del 1o., $ 9.90 y 3.60; del 2o., 2.70.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 1' 12" 1/5.
Jockey: Artigas.

5a. CARRERA

1o. PISTACHO, 60 kilos, por Lovat Scout y Ferragana, del stud Clementina, al cuidado de T. Lafuente.
2o. Chalado, 56.
3o. Falangista, 54.
4o. Cabulero, 48.
Corrieron todos.
Sports: del 1o., $ 26.60 y 9.80; del 2o., 5.30.
Ganada por 2 cuerpos.
Tiempo: 1'43".
Jockey: Fuentes.

6a. CARRERA

1o. LABIOS ROJOS, 56 kilos, por Cinchón y Sonrisa, del stud Tom Pouce, al cuidado de R. Coll.
2o. Chavela, 56.
3o. Suertuda, 56.
4o. Sabretache, 56.
No corrió: Cochabamba.
Sports: del 1o. $ 12.30 y 3.90; del 2o. 3.00 y del 3o. 3.30.
Ganada por: 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1'30".
Jockey: Herzog.

7a. CARRERA

1o. BLACK COUNT, 55 kilos, por Broadwalk y Countess, del stud Novela, al cuidado de G. Mania.
2o. Alfoz, 57.
3o. Cowboy, 57.
4o. Arc en Ciel, 57.
No corrieron: Irún, Tipo Raro, Facundo, Boockmocker, Ayall y Postor.
Sport: del 1o. $ 8.20 y 3.50; del 2o. 7.70 y del 3o. 4.30.
Ganada por: 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1'19" 1/5.
Jockey: Rosello.

8a. CARRERA

1o. LEALTAD, 53 kilos, por Cocles y Legenda, del stud El Mono, al cuidado de J. R. Grimani.
2o. Amigaza, 53.
3o. Sanctifaz, 49.
4o. Fola, 52.
No corrió: Tahonera.
Sports: del 1o. $ 12.30 y 3.70; del 2o. 4.90 y del 3o. 4.60.
Ganada por: 1 1/4 cuerpo.
Tiempo: 1'33".
Jockey: Artigas.

HIPODROMO DE PALERMO

1a. CARRERA

1o. BASQUAISE, 56 kilos, por Alan Breck y Basquiña, del stud La Confianza, al cuidado de Luis Salni.
2o. Quinta, 56.
3o. Dolly, 56.
4o. Roquita, 56.
Sports: del 1o., $ 7.50 y 2.80; del 2o., 2.40; del 3o., 2.80.
Ganada por 1 1/2 cuerpos.
Tiempo: 1'27".
Jockey: Leguisamo.

2a. CARRERA

1o. MACUCO, 55 kilos, por Papirote y Resi, del stud Ala Unqué, al cuidado de Domingo Torterolo.
2o. Riquisimo, 55.
3o. Sin Ruido, 55.
4o. Cabildo, 55.
No corrió: Valois.
Sports: del 1o., $ 8.30 y 3.00; del 2o., 3.10; del 3o., 7.70.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 58" 4/5.
Jockey: Acosta.

3a. CARRERA

1o. MELOSA, 53 kilos, por Cont Bell y Petiote, del stud Revancha, al cuidado de Emilio Ridelli.
2o. Florera, 52.
3o. Irascible, 57.
4o. Itapé, 56.
No corrieron: Micina, Chanchurria y Loqué.
Sports: del 1o., $ 7.50 y 4.10; del 2o., 4.50.
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 1'26".
Jockey: Antunez.

4a. CARRERA

1o. BENGOLEA, 57 kilos, por L. Wembley y Bone Idle, del stud J. L. Micheo, al cuidado de Arturo Robles.
2o. Yi, 57 ks.
3o. Chulapona, 57.
4o. Trifulca.
No corrieron: Lipara, Badanatta y Olivera.
Sports del 1o., $ 22.70 y 5.10; del 2o., 4.40 y del 3o., 3.40.
Ganada por 1/2 pescuezo.
Tiempo: 1' 23".
Jockey: Alvarez.

5a. CARRERA

1o. RA, 56 kilos, por Magnax y Ruta, del stud A. B., al cuidado de N. Berazategui.
2o. Fiat Lux, 56.
3o. Halifax, 54.
No corrió: Porfiado.
Sports del 1o., $ 3.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 2' 34" 2/5.
Jockey: Acosta.

6a. CARRERA

1o. DISTINTA, 53 kilos, por Marón y Desterrada, del stud Escalada, al cuidado de M. Fernández.
2o. Brocatina, 54 kls.
3o. Bridón, 53 kls.
4o. Chaw Chaw, 49 kls.
No corrieron: Narros, La Disparata, Zamorano, Mignese y Rumbeado.
Sports: del 1o., $ 4.70 y 2.60; del 2o., $ 4.00; del 3o., $ 7.40.
Ganada por 1/2 pescuezo.
Tiempo: 56" 1/5.
Jockey: Artigas.

7a. CARRERA

1o. MAR LIBRE, 57 kilos, por Alan Brech y Escala, del stud Las Piedras, al cuidado de J. Salni.
2o. Morenero, 55 kls.
3o. Bourinot, 55 kls.
4o. Mascalino, 52 kls.
No corrieron: Rencor Brujo, Clairbois, Chicuelo, Mi Ideal, Hindú God y Facundo.
Sports: del 1o. $ 8.50 y 4.40; del 2o., $ 10.10; del 3o., $ 34.10.
Ganada por 1 1/4 cpo.
Tiempo: 1'25" 2/5.
Jockey: Leguisamo.

8a. CARRERA

1o. HORUS, 58 kilos, por Hunts Moon y Summer Girl, del stud R. Colorado, al cuidado de J. A. Mariotti.
2o. Harper, 55 kls.
3o. Seguidito, 53 kls.
4o. Frente a Frente, 52 kls.
No corrieron: Novicio, Barquete, Turquestán, El Hachador, Desatino, Serraniego y Matador.
Sports: del 1o. $ 18.80 y 4.40; del 2o. $ 3.50.
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 1' 37".
Jockey: Zaragoza.

III Exposición Cuadrienal de Arte en Roma

Se realizará en el año en curso y concurrirán numerosos artistas

En el curso de este año se realizará en Italia la III Cuadrienal Nacional de Arte, organizada por el "Ente Autónomo" que preside el Conde de San Martino. Se presentarán a esta exposición cuatrocientas obras, que han sido seleccionadas de los talleres de los artistas por una comisión especial. Entre los artistas que estarán representados, figuran Carena, Dani, Felitala, Drei, Vagnetti, Cascali, Tosi, Savarini, Scaliola, Menzio, Paolucci, Morossi, Rugeri, Morini, Guidi, etc. También ha sido dedicada una sala a los futuristas y una sección de blanco y negro, en la que figuran muchos grabadores.

Biblioteca Popular "Mariano Moreno"

Organiza un baile la Comisión de Fiestas a beneficio de la Biblioteca Infantil

La Comisión de Fiestas de la Biblioteca Mariano Moreno ha resuelto realizar una reunión danzante a beneficio de la sección Infantil, el que se llevará a cabo el 19 del corriente a las 21 en el local del Bar Florida, M. Candioti y Boulevard Gálvez. El precio de la tarjeta ha sido fijado en $ 1.20 para los socios y en $ 1.50 para los que no lo sean. La concurrencia de las señoras y niñas será por invitación especial. Como no se venderán tarjetas para socios el día de la fiesta, éstas deberán retirarse de 18 a 22, todos los días hábiles, del local de la biblioteca Marcial Candioti 3362.

La inspección de abasto en la semana ppda.

Decomisos en los mataderos, mercados, ferias francas, etc.

La Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, recibió ayer el parte de la Inspección Veterinaria, dando cuenta de la labor realizada en la semana que terminaba en el día.

Contiene ese parte, cifras según las cuales, en los Mataderos Públicos se inspeccionaron 1.318 reses de vacunos faenados, 83 lanares y 212 porcinos y se decomisaron 9 reses íntegras de vacunos, de las cuales 7 por tuberculosis generalizada, 1 por ictericia y 1 por afiebrada; además, 13 cuartos, 44 cabezas y 74 vísceras de un total de 96 reses con tuberculosis localizada; 17 ubres de vacunos con mamitis; 10 cabezas y 8 vísceras de cerdos con tuberculosis.

En los mercados municipales y particulares y en las ferias francas del municipio, se efectuaron 36 inspecciones generales y se decomisaron por hallarse en mal estado para el consumo: 360 kilos de carne, 191 de pescado, 2071 de frutas, 2840 kilos de verduras, 134 docenas de huevos y 12 aves. La inspección de huevos comprendió 3.475 docenas y la de aves, 4290 yuntas.

La Inspección Veterinaria ha efectuado también durante la semana terminada ayer, 108 inspecciones en fábricas de embutidos, 84 mataderos particulares de cerdos, 136 puestos externos de abasto, 105 carnicerías, 31 verdulerías, 87 depósitos de fiambres, 8 frigoríficos, 5 cafés, 6 restaurants, 11 almacenes, 3 triperías, 3 graserías y 2 paterías, habiéndose comprobado algunas infracciones al Código Bromatológico, por lo que se adoptaron diversas medidas y se aplicaron dos multas por valor de $ 40 m/n.

Se ha fiscalizado la introducción, de fuera del municipio, de 187 corderos con un total de 1.990 kilos y de 12.136 kilos de embutidos inspeccionados y sellados.

La Inspección Veterinaria ha girado 87 órdenes por diversos conceptos, informó 3 expedientes, expidió 4 certificados e hizo una visita veterinaria a un caballo de la Administración de Limpieza.

Agencia de recortes "Los Diarios"

Cumplió el 29 aniversario de su fundación

Ha cumplido 29 años de labor consecutiva la agencia de recortes periodísticos "Los Diarios". Su fundación, ocurrida en 1910, señaló una etapa interesante, al crear para el país y América del Sur, un importante servicio de difusión de noticias publicadas.

La misión de esta organización periodística consiste en leer y recortar todas las noticias y avisos que publican los diarios, periódicos y revistas de la Argentina, países americanos y europeos, enviando diariamente a sus abonados un sobre con todas las informaciones completas (recortes) extraídas de la prensa diaria o periódica, sobre el tema que se le indique.

Para ello cuenta con más de 600 publicaciones del país, América y Europa, siendo además corresponsal de la mayoría de las agencias similares de Europa, pudiendo enviar recortes publicados en cualquier parte del mundo.

Simultáneamente con el 29 aniversario y bajo su patrocinio y dirección, acaba de poner en circulación el "Anuario Prensa Argentina", guía completa de publicaciones, con el fin de dar a conocer la potencialidad alcanzada por el periodismo y la cultura argentinos.